

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 225

4 de mayo de 2022

XII Legislatura

---

## COMISIÓN DE CULTURA

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel Redondo Alcaide

Sesión celebrada el miércoles 4 de mayo de 2022

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-1292/2022 RGEF.8270.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si contempla su Consejería en su política cultural la promoción de valores y principios que defiendan la cultura española.

**2.- PCOC-1477/2022 RGEF.9853.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que la cultura madrileña está amenazada.

**3.- PCOC-275/2022 RGEF.1200.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Jazmín Beirak Ulanosky, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al

---

Gobierno, sobre políticas que se realizan desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para fomentar el arte del circo en la Comunidad de Madrid.

**4.- PCOC-1606/2022 RGEP.11412.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Jazmín Beirak Ulanosky, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre planes que tienen para restaurar el servicio en la Biblioteca Pública Manuel Alvar.

**5.- C-702/2022 RGEP.9323.** Comparecencia del Sr. Director del Área de la Oficina del Español, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre próximos objetivos del Área de la Oficina del Español y logros alcanzados en los últimos meses. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**6.- PNL-122/2022 RGEP.8559.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Promover en el plazo máximo de un mes las pertinentes visitas necesarias de la Dirección General de Patrimonio, o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid, al frontón "Beti-Jai", Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento, para comprobar su estado de conservación. 2. Instar al Ayuntamiento de Madrid a iniciar de manera inmediata la segunda fase de la restauración del frontón "Beti-Jai". 3. Exigir al Ayuntamiento de Madrid en virtud del artículo 18 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid a la conservación de este Bien de Interés Cultural, realizando para ello las labores de mantenimiento necesarias.

**7.- PNL-151/2022 RGEP.9961.** Proposición No de Ley del Sr. Diputado D. Juan Antonio Peña Ochoa, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Participación, con el visto bueno del Sr. Portavoz de su Grupo Parlamentario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 244.5 y 244.6 del Reglamento de la Asamblea, solicitando asumir, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, la PROCÍ 4(XII)/2021 RGEP.14464/21 y RGEP.18356/21, reformulada conforme al Acuerdo de la Comisión de Participación de 12-11-21 en escrito de 27-01-22, con RGEP.2453/22, con el siguiente objeto: "instando a las instituciones madrileñas a adoptar las medidas que se detallan, para fomentar la implantación en las producciones teatrales y audiovisuales de los "colour-blind casting" o "casting abiertos".

**8.- Ruegos y preguntas.**

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos. ....	13147
<b>— PCOC-1292/2022 RGEP.8270. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si contempla su Consejería en su política cultural la promoción de valores y principios que defiendan la cultura española. ....</b>	13147
- Interviene el Sr. Babé Romero, formulando la pregunta. ....	13147
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Cultura y Turismo, respondiendo la pregunta. ....	13147-13148
- Intervienen el Sr. Babé Romero y el Sr. Viceconsejero, ampliando información. ....	13149-13150
<b>— PCOC-1477/2022 RGEP.9853. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que la cultura madrileña está amenazada. ....</b>	13150-13151
- Interviene el Sr. Babé Romero, formulando la pregunta. ....	13151
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Cultura y Turismo, respondiendo la pregunta. ....	13151-13152
- Intervienen el Sr. Babé Romero y el Sr. Viceconsejero, ampliando información. ....	13152-13154
<b>— PCOC-275/2022 RGEP.1200. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Jazmín Beirak Ulanosky, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre políticas que se realizan desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para fomentar el arte del circo en la Comunidad de Madrid.....</b>	13154
- Interviene la Sra. Beirak Ulanosky, formulando la pregunta. ....	13154
- Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. .	13154-13155
- Intervienen la Sra. Beirak Ulanosky y el Sr. Director General, ampliando información.....	13156-13158
<b>— PCOC-1606/2022 RGEP.11412. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Jazmín Beirak Ulanosky, diputada del Grupo</b>	

<b>Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre planes que tienen para restaurar el servicio en la Biblioteca Pública Manuel Alvar.....</b>	13158
- Interviene la Sra. Beirak Ulanosky, formulando la pregunta. ....	13158-13159
- Interviene la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, respondiendo la pregunta. ....	13159-13160
- Intervienen la Sra. Beirak Ulanosky y la Sra. Directora General, ampliando información.....	13161-13162
<b>— C-702/2022 RGEF.9323. Comparecencia del Sr. Director del Área de la Oficina del Español, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre próximos objetivos del Área de la Oficina del Español y logros alcanzados en los últimos meses. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).....</b>	13162
- Interviene el Sr. Mbaye Diouf, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	13162-13163
- Exposición del Sr. Director de Área de la Oficina del Español. ....	13163-13166
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero, el Sr. Cruz Torrijos, la Sra. Torija López y el Sr. Corral Corral. ....	13166-13175
- Interviene el Sr. Director de Área, dando respuesta a los señores portavoces.....	13175-13177
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero, el Sr. Cruz Torrijos, la Sra. Torija López y el Sr. Corral Corral.....	13177-13182
- Interviene el Sr. Director de Área en turno de dúplica. ....	13182-13184
<b>— PNL-122/2022 RGEF.8559. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Promover en el plazo máximo de un mes las pertinentes visitas necesarias de la Dirección General de Patrimonio, o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid, al frontón "Beti-Jai", Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento, para comprobar su estado de conservación. 2. Instar al Ayuntamiento de Madrid a iniciar de manera inmediata la segunda fase de la restauración del frontón "Beti-Jai". 3. Exigir al Ayuntamiento de Madrid en virtud del artículo 18 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid a la conservación de este Bien de Interés Cultural, realizando para ello las</b>	

<b>labores de mantenimiento necesarias.....</b>	13184
- Interviene el Sr. Cruz Torrijos, en defensa de la proposición no de ley.....	13185-13186
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Segura Gutiérrez.....	13186-13187
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero y la Sra. Torija López. ....	13188-13192
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Cruz Torrijos. ....	13192-13193
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero, la Sra. Torija López y el Sr. Segura Gutiérrez. ....	13193-13195
- Interviene el Sr. Morano González comunicando las sustituciones en su grupo.....	13196
- Votación y aprobación de la proposición no de ley. ....	13196
<b>— PNL-151/2022 RGEP.9961. Proposición No de Ley del Sr. Diputado D. Juan Antonio Peña Ochoa, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Participación, con el visto bueno del Sr. Portavoz de su Grupo Parlamentario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 244.5 y 244.6 del Reglamento de la Asamblea, solicitando asumir, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, la PROCI 4(XII)/2021 RGEP.14464/21 y RGEP.18356/21, reformulada conforme al Acuerdo de la Comisión de Participación de 12-11-21 en escrito de 27-01-22, con RGEP.2453/22, con el siguiente objeto: "instando a las instituciones madrileñas a adoptar las medidas que se detallan, para fomentar la implantación en las producciones teatrales y audiovisuales de los "colour-blind casting" o "casting abiertos". ....</b>	13196
- Interviene la Sra. Greciano Barrado, en defensa de la proposición no de ley.....	13196-13198
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Babé Romero, la Sra. Villa Acosta y la Sra. Beirak Ulanosky. ....	13198-13205
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Greciano Barrado. ....	13205-13206
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Babé Romero, la Sra. Villa Acosta y la Sra. Beirak Ulanosky. ....	13206-13209
- Votación y aprobación de la proposición no de ley. ....	13209

— <b>Ruegos y preguntas.</b> .....	13209
- Interviene el Sr. Babé Romero. ....	13210
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 51 minutos. ....	13210

*(Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Vamos a comenzar la comisión con el orden del día que nos dimos en la anterior reunión de la Mesa. En primer lugar, saludo a los invitados presentes en la sala; no sé si habrá alguno más en la sala auxiliar, pero, en cualquier caso, bienvenidos al debate de esta comisión. Comenzamos con la primera iniciativa.

**PCOC-1292/2022 RGE.8270. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si contempla su Consejería en su política cultural la promoción de valores y principios que defiendan la cultura española.**

Comparece para contestar la pregunta el viceconsejero de Cultura y Turismo, don Daniel Martínez, a quien ruego que nos acompañe en el estrado. *(Pausa.)* Bienvenido, señor viceconsejero. En primer lugar, tiene la palabra el señor Babé, autor de la iniciativa.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor viceconsejero, por comparecer hoy aquí. La pregunta, dirigida al Gobierno de la Comunidad Madrid, es si contempla la Consejería de Cultura Turismo y Deporte, en su política cultural, la promoción de valores y principios que defiendan la cultura española. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Señor viceconsejero, ya conoce la dinámica: tiene cinco minutos, a repartir en tres turnos, igual que el señor diputado, controlando el tiempo; así que cuando guste.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Martínez Rodríguez): Buenos días a todos. Gracias, presidenta. Señoría, la pregunta que me formula únicamente puede ser contestada definiendo con claridad cuáles son los valores y principios que informan la cultura española. En este sentido, y para establecer un mínimo de responsabilidad en un debate que afecta a los derechos de los ciudadanos, es necesario reconocer que dichos valores y principios no son ni pueden ser los que a cada uno le parezca oportuno que sean, sino los que la sociedad española ha establecido como tales en el conjunto del ordenamiento jurídico y muy particularmente en la norma que es expresión de nuestro contrato social, es decir, en la Constitución española.

El artículo 44 de la Constitución establece, por una parte, el derecho de acceso a la cultura de todos los ciudadanos y, por otra, la obligación de los poderes públicos de promover la cultura y el acceso a ella. El preámbulo del texto constitucional nos insta a promover la cultura. El artículo 9.2 responsabiliza a los poderes públicos de favorecer la participación cultural de todos los ciudadanos. El artículo 46 nos obliga a conservar y promover y enriquecer el patrimonio cultural. Y artículos como el 48 velan por reforzar particularmente el acceso cultural de determinados colectivos, como, en este caso, la juventud. Asimismo, y en consonancia con las obligaciones internacionales de España

establecidas en el artículo 10.2 del texto constitucional, también debemos tener en cuenta el artículo 27 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que reconoce a los ciudadanos miembros de minorías el derecho de tener su propia vida cultural, y el artículo 15 a) del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que reconoce el derecho de toda persona de participar en la vida cultural.

Por tanto, señoría, quiero dejar claro que la cultura no es ni debe ser una creación ni una orientación de la política, sino la libre expresión de la comunidad conformada por todos los ciudadanos, y los valores y principios que como representantes de los poderes públicos debemos defender son los que se contienen en estos preceptos: la libertad de creación y expresión de todas las formas culturales de los ciudadanos de Madrid; la diversidad, en el sentido de que esta Administración debe reconocer y, por tanto, reconoce como culturales todas las manifestaciones de dicha naturaleza, independientemente de cualesquiera otros criterios subjetivos que nadie quiera pretender que prevalezcan sobre los derechos de los ciudadanos; la promoción, por una parte, de la participación de todos los ciudadanos en las distintas facetas de la vida cultural y, por tanto, el fomento de la actividad cultural en tanto que actividad económicamente productiva y la salvaguarda y enriquecimiento del patrimonio cultural. Estos son los principios y valores de la cultura de nuestro país, señoría, y, por tanto, la respuesta a su pregunta es sí, por supuesto que promovemos los principios y valores de la cultura española. La totalidad de la actividad cultural de la consejería, particularmente la actividad de la viceconsejería bajo mi responsabilidad y de las direcciones generales que dependen de ella, son expresión de la promoción de los principios y valores culturales que encomiendan a la Comunidad de Madrid los ciudadanos a través de la Constitución, el Estatuto de Autonomía y el resto del ordenamiento jurídico.

Expresión de la libertad y de la diversidad cultural que esta Administración defiende es el catálogo largo y diverso de festivales como el Festival de Otoño, Suma Flamenca, Madrid en Danza, Festival Internacional de Arte Sacro, Festival Iberoamericano del Siglo de Oro, Sesión Vermú, MiraDas FlamenKas, Teatralia, Festival Música Urbana en el Pilar Miró, las exposiciones del CA2M o la extensa programación de los Teatros del Canal. Expresión de la promoción cultural y del acceso de los madrileños a la vida cultural es la presencia de la consejería en la práctica totalidad de los municipios de la región a través de todos sus programas, de forma gratuita o a precios muy económicos; desde 9 euros, por ejemplo, en los Teatros del Canal, además de los descuentos habituales para mayores de 65, jóvenes y personas con discapacidad funcional. En 2021 hicimos inversión cultural en 171 municipios de los 179 que componen nuestra comunidad. Expresión de la salvaguarda y enriquecimiento del patrimonio cultural es el cuidado constante del patrimonio por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural y el incremento de declaraciones de BIC y BIP que instamos.

Sí, señoría, este Gobierno defiende los valores y principios de la cultura española: la libertad, la diversidad, la universalidad y la salvaguarda de nuestro legado cultural. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor viceconsejero; debe ser consciente de que solo le resta un minuto para las próximas intervenciones. Señor Babé.



El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor viceconsejero, por su intervención. Usted ha leído artículos de la Constitución que nadie pone en duda; desde luego, nosotros respetamos la Constitución al máximo y, de hecho, la defendemos, siempre que hay ocasión, en el Tribunal Constitucional. Quiero leerle una frase que no es mía, de la que usted, a lo mejor, reconoce la autoría. Dice: "Esta responsabilidad la ejercerá mi Gobierno aplicando todas las mejoras necesarias, dentro de sus competencias, para contrarrestar en lo posible el daño causado por la postergación de la historia de España y los mismos conceptos de España y la hispanidad en los planes de estudio del Gobierno de Sánchez, para que los jóvenes que estudien en la Comunidad de Madrid sí puedan saber quiénes son". A lo mejor conoce a la autora de esta frase, es la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en la entrega de unos premios, recientemente, en Asturias, en Covadonga.

Nosotros precisamente compartimos ese conocimiento de la historia y ese conocimiento de las tradiciones y de la cultura española, que existe y que es clara. Estamos, evidentemente, ante un ataque muy fuerte del Gobierno de España con el tema de la materia curricular sobre el conocimiento de nuestra historia. Como bien sabe usted -y esto también lo trata mi compañero el señor De Berenguer en la Comisión de Educación-, desde principios del siglo XIX y para atrás apenas se estudia la historia de España, no se conoce nuestra época desde los Reyes Católicos, la creación del Estado nación, la época imperial, la conquista de América. La nación española está sufriendo ataques injustificados y recurrentes que la señalan como responsable de muchas desgracias a lo largo de los siglos. Vuelve a aparecer el tema de la leyenda negra. En definitiva, estamos viviendo ataques a la crisis de identidad que sufrimos, ataques continuos por parte de la izquierda progre. Yo creo que hace falta un plan específico de apoyo a la cultura española, de apoyo al conocimiento de la historia de España que reconozca, evidentemente, todas las contribuciones que desde España se han hecho a la humanidad, no solo en términos, insisto, de hispanidad y de leyenda negra, sino también en otra serie de aspectos que comentaré, si no en esta intervención, luego, en la que tiene que ver también, aunque sea más específica, con la cultura madrileña.

Frente al globalismo, la hispanidad nos ofrece la universalidad y el arraigo en la tradición. Tenemos que sentirnos orgullosos de España, de nuestra historia, de lo que hicieron nuestros antepasados, la mejor de nuestras reinas, que fue Isabel la Católica. Creo que nosotros no tenemos que pedir perdón a la progresía que critica la historia de España y nos sentimos herederos de los que descubrieron el Nuevo Mundo y pusieron fin al genocidio de los pueblos indígenas e inventaron el imperio solar español. Creo que hay que luchar contra amenazas globales que tienden a la uniformidad cultural. Creo que estamos muy amenazados, para que nuestra cultura vaya quedando embebida en una cultura mundial, globalista, etcétera, y creo que tenemos que reivindicar la cultura española sin ningún tipo de complejo. Creo que vivimos una crisis en el mundo occidental, tenemos que revitalizar lo que ha sido origen del mundo occidental, que también incluye los valores cristianos. La civilización occidental, insisto, está sufriendo mucho en toda Europa y creo que España tiene que aportar también su granito de arena para recuperar ese concepto de la civilización occidental con base cristiana.

La cultura, para nosotros, no es solo industria del entretenimiento; tiene que ver, por supuesto. Los videojuegos, las series, fenomenal, pero tenemos que fomentar el conocimiento de la verdadera cultura española y madrileña entre los jóvenes, no con ocurrencias como las de "loterías Sánchez" con el bono cultural, que eso está muy bien para intentar ganar algunos votos de la gente de 18 años que este año se incorpora en la edad de votar. Tenemos que combatir la leyenda negra, como le digo; tenemos que seguir fomentando la lectura, pero no solo entre los jóvenes. Tenemos que recuperar tradiciones y festejos propios de España -y, luego, de Madrid, que comentaremos en la siguiente pregunta- frente al globalismo aséptico de modas de rápido consumo. Y tenemos que luchar por la defensa de la belleza y la estética artística frente al feísmo que muchas veces surge y frente a expresiones pseudoartísticas que no tienen ningún recorrido, performance muchas veces grotescas que se programan. Creo que tenemos un campo precioso para hacer un plan ambicioso de defensa de la cultura española, y nos encantará que en próximas semanas ustedes puedan venir a contar algún plan concreto, específico, de lo que le he comentado. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor viceconsejero, tiene la palabra si quiere añadir algo al respecto.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Martínez Rodríguez): Gracias, presidenta. Gracias, señoría, por su intervención. Lo que yo debo decir es que entiendo que la rica tradición española dentro del catálogo de actividades culturales de Madrid, particularmente las que son competencia de esta consejería, tiene un lugar adecuado y no están sufriendo ningún menoscabo. Expresión, por ejemplo, de ello es el Festival Iberoamericano del Siglo de Oro, que no solamente nos sirve para poner en valor la tradición, la magnífica tradición literaria española clásica, sino que lo hace en conjunción y en diálogo con los ciudadanos latinoamericanos compañeros de lengua.

Estoy de acuerdo con usted en que el legado español es universal. En el corazón de cada república iberoamericana está el legado español. La propia identidad y las construcciones sociales y jurídicas de las repúblicas latinoamericanas, con quienes tanto nos une, se han fundamentado en ese legado. Por tanto, de acuerdo con usted en que es un legado motivo de orgullo y...

La Sra. **PRESIDENTA**: Y nada más.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Martínez Rodríguez): Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor viceconsejero, y disculpe, pero es que el tiempo marca para todos: para el Gobierno, para los comparecientes y, por supuesto, para los grupos parlamentarios. Pasamos a la segunda iniciativa.

**PCOC-1477/2022 RGE.9853. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en**

**Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que la cultura madrileña está amenazada.**

Esta iniciativa también corresponde al Grupo Parlamentario Vox y también va a responderla el señor viceconsejero; señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Le pregunto si considera el Gobierno que la cultura madrileña está amenazada. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Martínez Rodríguez): Gracias, presidenta. Señoría, no. Creo que la cultura madrileña, entendida como la cultura que se produce en Madrid, no se encuentra amenazada; de hecho, creo que vive un muy buen momento a pesar de las dificultades que ha provocado la pandemia, pero tal vez precisamente porque durante ese periodo las políticas públicas han permitido mantener un considerable nivel de actividad en el sector, cuando en otros lugares no era así.

Le daré algunos datos. Si hablamos de presupuesto, el Gobierno regional va a invertir en la programación, promoción, difusión y ayuda al tejido cultural casi 72 millones de euros, un 40 por ciento más que en 2019, y otros 17 al fomento de la lectura y apoyo al sector editorial y del libro, lo que representa un 23 por ciento más respecto a los anteriores presupuestos. Si hablamos de las industrias culturales y de la generación de empleo, la comunidad concentra el 22 por ciento de la industria cultural de todo el país; lidera el número de puestos de trabajo del sector, 155.000, así como en espacios teatrales privados, concentrando más del 40 por ciento del total; cuenta con el mayor número de empresas productoras de cine, 32 por ciento, compañías teatrales, 25 por ciento, danza, 21 por ciento, encabezando a su vez el ranking de comunidades autónomas con mayor volumen en representaciones teatrales, 36 por ciento. Además, aglutina el 35 por ciento de los rodajes de películas, el 71 por ciento de las series y el 43 por ciento de los anuncios publicitarios. La intensidad de la contratación se refleja en las cerca de 4.000 actividades que tuvieron lugar en 2021, de las cuales, 3.100 corresponden a funciones de teatro, música, danza y proyecciones audiovisuales, con la contratación de más de 1.300 compañías y empresas culturales y con más de 750.000 espectadores y participantes en alguna de nuestras funciones y actividades.

Todo esto pone de manifiesto algo que creo que compartimos casi todos los que estamos aquí, que es la importancia de las políticas públicas como motor del sector cultural y su necesidad para garantizar la estabilidad y la calidad del tejido industrial que lo soporta y que es una fuente importante de empleo y riqueza. En este sentido, y como ya le he dicho antes, nuestra labor fundamental es garantizar todos los derechos culturales y el acceso a la cultura de todos los ciudadanos, con independencia de su edad, lugar de residencia, capacidad económica u otros factores personales o sociales. Es cierto que prestamos una particular atención a aquellos profesionales de la cultura que viven y trabajan en Madrid. Le daré algunos ejemplos. Para nosotros es muy importante apoyar a los artistas madrileños a través de la política de adquisiciones. En 2020 dedicamos una

cantidad histórica, 1,3 millones de euros, y actualmente estamos destinando medio millón de euros a las líneas de concurrencia competitiva. Si hablamos de cine, a través del programa Madrid por los Goya, la consejería ha promocionado las ocho películas nominadas que han contado con ayuda de la comunidad o con producción mayoritaria madrileña. Siguiendo este modelo, también se ha impulsado la campaña Madrid for the Oscars para promocionar los cortos madrileños preseleccionados por la academia americana. La octava muestra de creación escénica Surge Madrid, en otoño de 2021, reconoció la especial aportación de compañías y creadores iberoamericanos asentados en Madrid y que desde hace años contribuyen al tejido cultural y escénico de la comunidad con un ciclo especial, Transversas Iberoamericanas. También les invito a visitar la exposición del alcalaíno Guillermo Mora, Un puente donde quedarse, en la Sala Alcalá 31.

Además, quiero señalar algo respecto del concepto de cultura madrileña, algo que indicaba en mi anterior intervención, y es la ineludible condición de cultura diversa, firmemente enraizada en la tradición, pero abierta al mundo y a quienes vienen de otros lugares. Madrid y la cultura madrileña son, por definición, abiertas, conectadas al mundo, con una fuerte personalidad propia, pero en constante evolución precisamente por esa conexión. España y Madrid con particular fuerza son punto natural de contacto entre Europa y Latinoamérica. Madrid es casi por definición el gran crisol cultural de España en toda su diversidad, y estos son elementos fundamentales de la cultura madrileña; son elementos que la definen y que, a la larga, garantizan su fortaleza. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor viceconsejero. Señor Babé, ya sabe que mi reloj también funciona.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor viceconsejero, la cultura tradicional de un pueblo, como usted sabe, es un conjunto de un saber, de todas sus creencias, de todos sus actos, de sus fiestas, de costumbres, de música, de danzas, de bailes, de cantos, de vestido, de gastronomía, de artesanía, de arquitectura popular, de literatura..., en fin, de tradiciones varias, de juegos, de ritos, etcétera. La cultura tradicional es la mejor carta de identidad de un pueblo, y sabemos que el estudio de todas estas manifestaciones se conoce como folklore, aunque tenga una connotación peyorativa la palabra folklore. Realmente, conocer estas tradiciones creo que es imprescindible para seguir reconociéndonos en la sociedad madrileña y en la sociedad española.

Hay un montón de asociaciones de la sociedad civil, que nosotros apoyamos muy gustosos, para defender la cultura tradicional madrileña. Le vuelvo a decir lo que le decía antes en el tema de la cultura española, creo que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se pueden plantear pasos más ambiciosos de presentar un plan más concreto. Usted me ha hablado mucho también de la industria del cine -por supuesto, importantísima-, de lo que se está haciendo en la Comunidad de Madrid, pero hay unos planes también que recogen el sentimiento popular de las fiestas populares, del folklore, de lo que le comentaba, que creo que deberíamos poder impulsar y apoyar. El folklore, insisto, no en el sentido peyorativo del término, es respiradero de los pueblos, es el espacio donde fluye su caudal creativo. Hay asociaciones de cultura tradicional madrileña, la Federación de Grupos y Asociaciones Tradicionales de Madrid, que realmente hacen una labor encomiable para poder dar a

conocer estas tradiciones a la gente, pero que muchas veces se circunscriben a fechas concretas. Ahora, precisamente esta semana, anteayer, acabamos de vivir el 2 de mayo. Bueno, hay también posibilidad de ir haciendo cosas a lo largo del resto del año. A nosotros nos gustaría -y les animamos a que ustedes puedan valorarlo- que este tipo de actividades culturales puedan ser escenificadas también a lo largo del año, que reciban apoyo a lo largo del año para precisamente poder potenciarlas y conocer mejor nuestra historia.

La cultura tradicional madrileña, como usted sabe, tiene tres grandes épocas fundamentales: la castellana, que se inicia en el siglo XI con la conquista de Madrid a los árabes por el rey castellano Alfonso VI, cuando se recupera Madrid en la Reconquista; la época goyesca, siglo XVII-XVIII, que consiguió todo su esplendor en el siglo XVIII, y la época castiza o chulapa, que ha sido la predominante durante el siglo XIX y principios del XX. Nosotros pensamos que se pueden hacer muchas actividades en colaboración con entidades de la sociedad civil para apoyar, con el presupuesto que ustedes tienen, este tipo de iniciativas. Pensamos que se pueden hacer muchas cosas utilizando la programación de grandes eventos que ustedes pueden realizar. Pensamos que pueden utilizar la red de teatros que tiene la Comunidad de Madrid para plantear este tipo de cultura madrileña de manera más importante. Le vuelvo a decir lo mismo, tenemos que promocionar la cultura española, luchar contra la leyenda negra, recuperar el folklore popular, promocionar el teatro clásico, que también ha sido muy vinculado con Madrid, con la historia de Madrid; podemos potenciar en el circuito de bibliotecas corners específicos para que se puedan conocer nuestras tradiciones y nuestra historia, tanto de España como de Madrid; apoyarnos en los centros culturales, en las salas alternativas y en otros equipamientos culturales de los que dispone la consejería y, en definitiva, estar también coordinados con la Consejería de Educación, Universidades y Ciencia precisamente para patrocinar este tipo de actuaciones.

Pensamos que hay mucho recorrido por delante. Nos gustaría que ustedes, insisto, además del plan que le pido de apoyo a la cultura española, que pudiera ser un documento o una presentación específica, también dedicaran un capítulo muy importante, lógicamente, a la cultura madrileña. Pensamos que hay posibilidades de hacer muchas cosas, y le animamos a ello. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Babé; ¡qué bien funcionan nuestros cronómetros! Señor viceconsejero, cuando guste.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Martínez Rodríguez): Gracias, presidenta. Señoría, gracias por su intervención; coincido en muchos de los aspectos que señala. Sobre la dignidad del folklore, coincido con usted en que es una manifestación cultural singularmente importante, y ya nos lo señalaron los humanistas, desde el Romanticismo, momento en el que se recobra el valor y se dignifican todas las manifestaciones culturales que habitualmente recogemos dentro de la denominación folklore.

Dicho esto, por supuesto estamos abiertos a la colaboración con las asociaciones que tengan particular interés en defender estas manifestaciones. Yo creo que ya lo hacemos, pero, por supuesto, no hay ningún problema en estudiar y reforzar estas colaboraciones, entendiendo que son una parte absolutamente legítima, importante y principal de las manifestaciones culturales de la Comunidad de Madrid y de España; con lo cual, le agradezco la propuesta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien, señor viceconsejero; muchísimas gracias por atenerse a los tiempos y por la información que ha dado a esta comisión. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOC-275/2022 RGE.1200. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Jazmín Beirak Ulanosky, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre políticas que se realizan desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para fomentar el arte del circo en la Comunidad de Madrid.**

Comparece para contestar esta pregunta el señor Cabrera, un clásico de esta comisión; es uno más. Señor Cabrera, le ruego que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Señora Beirak; no le tengo que decir cómo va esto.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias, presidenta. Pregunto por las políticas que realizan para fomentar el arte del circo en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor director general, le recuerdo que tienen cinco minutos en tres turnos; tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Gracias, presidenta. Me gustaría empezar esta intervención subrayando que en los dos últimos años el circo se ha incorporado de forma transversal en la programación ordinaria de los centros propios y de los festivales de la Comunidad de Madrid. Así, en 2021, la inversión de la Comunidad de Madrid en la programación de espectáculos de circo fue de 317.592,96 euros y se llevaron a cabo un total de 114 representaciones de 42 espectáculos a cargo de 37 compañías, procedentes no solamente de España sino también de Argentina, Canadá, Colombia, Francia e Israel. De las 114 representaciones, 3 actuaciones fueron en centros propios de la Comunidad de Madrid y 70 representaciones en festivales de la Comunidad de Madrid; se hace Teatralia, Teatralia Circus, Escenas de Verano, Festival Internacional de Verano de El Escorial, Festival de la Hispanidad y 31 funciones en 22 municipios de la red de teatros.

Si comparamos los datos con 2020, hemos aumentado el número de representaciones en un 15,15 por ciento; el número de espectáculos, en un 133,33 por ciento, y el número de compañías contratadas en un 94,73 por ciento. La inversión completa ha sido incrementada en un 20,67 por ciento. En relación con 2022, estamos trabajando también para lograr una mayor transversalidad en la programación de circo. En relación con la red de teatros, este semestre está girando un total de 5

espectáculos, que van a realizar un total de 16 funciones, y, además, la comisión de la red ha seleccionado 11 espectáculos de circo para ofertar a los municipios. El director artístico del Festival de Otoño ha hecho lo propio con Nuve, de la compañía de circo contemporáneo "eia". El próximo 10 de mayo podremos valorar cuál ha sido la demanda de los programadores de estos espacios escénicos; mi equipo les podrá facilitar la información si así lo desean.

Por otra parte, estamos ultimando la programación de Escenas de Verano; la propuesta contempla 12 compañías de circo de un total de 30, que son las que comprenden todo el festival, es decir, casi el 50 por ciento de las compañías de Escenas de Verano van a ser escenas de circo. En caché y técnicas va a suponer un total de 131.000 euros. En relación con el Plan Estratégico de Subvenciones, como ustedes conocen, estamos preparando con la intervención delegada una fase de producción de circo que contempla la distinción entre compañías emergentes y compañías consolidadas, a petición del propio sector, entendiendo como emergentes aquellas que tenga una antigüedad menor de tres años y que acrediten la presentación de, como mínimo, una producción escénica y, al menos, siete actuaciones, ya sea en España o en el extranjero. El año pasado fueron beneficiarias también de las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro Madpac, Scimmie Volanti y la Asociación de Malabaristas, con un total de 28.500 euros. Me gustaría recordar también que hemos coproducido el espectáculo Y tú sabes cuidar, de la compañía Nueveuno, con 33.880 euros, y Ethos, de Chisgarabís, con 36.300 euros. Precisamente el año pasado visité en Fuenlabrada el FRAC - Fuenlabrada Residencias Artísticas y Creativas-, que creo que está haciendo una labor espectacular, especializado en el sector circense, gestionado por la compañía Chisgarabís. El pasado 29 de marzo mantuve una reunión con los gestores del centro de artes circenses El Invernadero. Aprovecho mi intervención para felicitar a las compañías que están gestionando este nuevo espacio, con excelentes resultados en muy poco tiempo; la inauguración fue en septiembre de 2021. Ahí está PDCirco en el área de desarrollo profesional y audiencias y Scimmie Volanti para el área de formación y circo social.

Compartimos el diagnóstico con los responsables de este nuevo espacio escénico; tuvimos una reunión larga en la que compartimos el diagnóstico, ya que este nuevo espacio contribuye, por un lado, a corregir un déficit histórico en espacios especializados en el ámbito del arte circense en la Comunidad de Madrid; por otro lado, a frenar el éxodo de artistas a otras comunidades autónomas o a regiones europeas -sobre todo- con una fuerte tradición circense; a aumentar la calidad de las producciones madrileñas también circenses, a través de su espacio; a actualizar su imaginario; a apoyar la articulación empresarial del circo, que creemos que es fundamental; a potenciar y consolidar el arte del circo para posicionarlo dentro de la Comunidad de Madrid. Me interesó muy particularmente el proyecto de residencias artísticas que han logrado articular a través de tres convocatorias que se llaman Raíz, Espora y Simbiosis, habiendo arrancado con 14 residencias artísticas y recibido 70 nuevas solicitudes. Por este motivo, exploraremos posibilidades de colaboración con El Invernadero y les mantendremos informados de los avances que se produzcan en este sentido. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor director general. Señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Señor Cabrera, ha mencionado programación, coproducción y ayudas. Yo me voy a centrar en las ayudas, porque lo cierto es que la inversión por parte de su consejería en estos últimos tres años ha sido ínfima. En 2020, el total de ayudas para circo fueron 39.500 euros, y además no fueron a través de una línea propia, porque, como usted sabe, no existía, sino a través de las convocatorias generales de empresas y entidades sin ánimo de lucro; en concreto fueron 7.000 euros, por empresas, a una compañía y 32.500 euros a través de entidades sin ánimo de lucro para cinco compañías. En 2021, la cantidad en ayudas fue de cero euros, porque se creó una ayuda de 100.000 euros, pero no se convocó, y por muchas diferencias que tengamos de modelo de política cultural ideológica yo creo que estamos de acuerdo en que una idea que no se convoca es una ayuda que no existe. Ya sé que piensan que esa pérdida se cubrió con las coproducciones y con la programación directa, pero el hecho es que las coproducciones se hicieron a dedo, lo cual es importante, y de los 5 proyectos solo 2 eran de circo. Teatralia Circus está bien, pero también hay que valorarlo en su justa medida, porque ustedes programarán 4 espectáculos con 8 funciones, pero es que en 2018 ya había 2 espectáculos; por lo tanto, tampoco ha sido meteórico el avance. Y llegamos a 2022 y, potencialmente, tenemos 100.000 euros, que es lo que aparece en el plan estratégico. Se prevé que se va a adjudicar en el segundo semestre. Habría motivos para desconfiar, pero no lo queremos hacer y por eso le queremos preguntar cuándo estima que las van a convocar y cuándo estima que las van a resolver. También déjame que le sugiera que creo que deberían hacer lo mismo que han hecho con las bienales del teatro y es incorporar esos 100.000 euros que se perdieron en 2021 a las ayudas para 2022.

Así, pues, el resumen que tenemos para estos tres años es que las ayudas han alcanzado la triste cantidad de 39.500 euros efectivamente y pueden llegar a 139.500 euros potenciales; esto en tres años. ¿Sabe cuánto destina Cataluña solo en un año? Cataluña destina 1,4 millones de euros, aparte de la programación directa y de las ayudas directas. La Comunidad Valenciana destina 667.000 euros; País Vasco, 400.000 euros; Cantabria, 200.000 euros. Duplicamos el número de compañías que existen en la Comunidad Valenciana, pero allí han financiado cinco veces más proyectos que en Madrid. Y en Cataluña se invierte tres veces más en un año que en Madrid en tres años, es decir, un total de catorce veces más la diferencia. La verdad es que es bastante vergonzante.

Viendo la comparación, nos podemos preguntar por qué no dan más apoyo al circo, qué les pasa a ustedes con el circo. Y creo que la respuesta va en realidad al corazón del asunto, y es que, una vez más, ustedes solo tienen en la cabeza el apoyo a las empresas y a las grandes producciones, no al conjunto de agentes que componen el tejido; ustedes solo entienden la cultura como industria. Ya hemos hablado mucho de esto. Nosotros pensamos que es un modelo trasnochado que desaprovecha la potencia creativa de la región y que incide en los problemas estructurales del sector, y, además, que es un modelo profundamente ideologizado, porque ideologizar la cultura no solo es promover determinados contenidos, hablar de género, de igualdad, de la Agenda 2030, que tanto le preocupa a Vox. Ideologizar la cultura es también imponer una forma de organización productiva de la cultura. Y, bajo la aparente profesionalización, ustedes instauran el apoyo a la empresa como único interlocutor legítimo con la Administración, y eso es una aproximación ideológica a la cultura.



Esa es su apuesta, pero, entonces, háganlo bien, generen las condiciones para que eso pueda suceder, porque es que, encima, lo que sucede es que ustedes entienden que apostar por las empresas es apostar por las empresas que ya están consolidadas. Probablemente, las ayudas que ustedes preparan van a beneficiar a siete empresas de toda España, y así no van a conseguir ese tejido cultural que ustedes quieren. Yo voy a intentar explicárselo en sus términos. El circo en Madrid, históricamente, no ha contado nunca con apoyo y por eso apenas existen proyectos que se hayan podido consolidar. Si ustedes siguen apoyando solo a las grandes producciones, no se va a poder ayudar nunca que exista un circo contemporáneo de calidad. Y si no apoyan el circo contemporáneo de calidad, nunca vamos a poder competir en el mercado nacional e internacional, porque el resto de las regiones y países sí que apoyan a ese circo contemporáneo.

Ha hablado de las bases que están preparando, y lo cierto es que actualmente exigen unos requisitos que las compañías no pueden cumplir. Les piden planes económico-financieros, tener 4 producciones, que es inviable, tener al menos 20 bolos por producción, lo cual es muy difícil en el circo, y les dejan fuera de las ayudas a las infraestructuras de los fondos europeos, porque les piden muchas actividades. Con lo cual, les deja fuera de las ayudas del ministerio y fuera de las ayudas europeas, lo mismo que pasaba en el sector del cine antes de que ustedes crearan las ayudas a largo, exactamente lo mismo. Yo creo que así usted lo puede comprender. Si quieren un tejido fuerte en el futuro, tienen que mejorar las condiciones para que se pueda consolidar en el presente, y eso no se logra obligándoles a encajar en formatos que no responden a su realidad, porque así solo va a conseguir estrangularlo y hacer que la mayoría de los proyectos desaparezca o que los gestores especializados y los programadores y artistas tengan que irse a otros lugares fuera de aquí para realizar su trabajo. Así que, como conclusión, y para terminar, le pedimos que revise las condiciones de ayuda al circo para que puedan acceder al conjunto del tejido y que escuche al sector, porque nos consta que tiene muchísima vocación de remar a favor y que necesitan realmente que les apoye. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: De nada; no le falta más que... (*Rumores.*) ¡Nada!; cosas entre la señora Beirak y yo, que nos entendemos perfectamente. Señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Señoría, ha dicho usted muchísimas cosas; en alguna estoy de acuerdo y en otras me parece que está equivocada. Efectivamente, cuando nosotros llegamos a la consejería, el circo realmente estaba desaparecido. Me habla de 2018, de 2 espectáculos circenses. Yo le estoy hablando de un incremento en programación de espectáculos, pues hemos llegado a programar hasta 37 compañías, 114 representaciones, 70 representaciones en festivales de la Comunidad de Madrid. Usted se centra en las ayudas, que precisamente es algo de lo que la Comunidad de Madrid ha adolecido en todo este tiempo, y nosotros estamos trabajando para constituir unas ayudas en este momento, además, muy pegados al sector; son muchas las reuniones que tenemos con Madpac. Precisamente, el hecho de poder encontrar un punto de conexión entre esas ayudas y la realidad del ámbito circense hace que esas ayudas requieran un tiempo de desarrollo para poder consolidar unas ayudas que realmente sirvan al sector. En eso estamos trabajando. Estuvimos con ellos en El Invernadero el otro día y

estuvimos viendo, efectivamente, con todo mi equipo, las posibilidades de colaboración con este espacio. Creemos que las relaciones con el ámbito del circo son muy buenas y que estamos trabajando y remando a favor, como usted dice.

Yo creo que en ningún caso en el ámbito administrativo se pasa de cero a cien en veinticuatro horas. Usted habla del ámbito de Cataluña y del ámbito de Valencia, que son ámbitos completamente distintos. Hay una tradición circense en esos espacios muy amplia, con grandes compañías, que no han existido en Madrid. Bueno, evidentemente, hay que trabajar el tejido desde cero, desde el inicio, porque es verdad que muchas de las compañías de Madrid son emergentes, aunque es verdad que existen algunas compañías, como es el caso de Nueveuno o Chisgarabís, que cada vez se están desarrollando y evolucionando de mejor manera y se están proyectando muy bien. Estamos ayudando a que esa proyección se pueda llevar a cabo incluso haciendo muchísima labor de fomento en el ámbito de la red de teatros, de captación para los municipios de todo este tipo de compañías, para que puedan entrar dentro de la red. Creo que hemos elaborado un plan que va a ser muy favorable y que va a permitir que el tejido circense se pueda desarrollar plenamente en la comunidad, y no solo de circo contemporáneo, porque el circo no es solamente circo contemporáneo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor director general, su tiempo ha terminado. Ruego a los intervinientes que se ajusten mejor a los tiempos, que no lo consuman en el primer turno, para poder responder en el segundo a los portavoces, porque si no yo me siento fatal.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): No pasa nada. Yo, cuando llegue el tiempo, me callo, y me parece bien que me lo diga.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bueno, es que se estaba poniendo interesante y veía a la señora Beirak absolutamente ensimismada que pensaba: ¡pues no le voy a cortar!, pero llega un momento en que ya todo excede; discúlpeme. Le agradezco su presencia, señor Cabrera. Pasamos a la siguiente iniciativa.

**PCOC-1606/2022 RGE.11412. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Jazmín Beirak Ulanosky, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre planes que tienen para restaurar el servicio en la Biblioteca Pública Manuel Alvar.**

En esta iniciativa contesta la directora general de Patrimonio -otro clásico-, a quien ruego que ocupe su lugar en la mesa. (*Pausa.*) Buenos días, Elena. Señora Beirak, por favor.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias, presidenta. Buenos días, señora Hernando. Como sabe, el distrito de Salamanca posee dos bibliotecas: la Manuel Alvar y la David Gistau. La biblioteca Manuel Alvar está gestionada por la Comunidad de Madrid, dispone de 288 puestos de lectura y 34 de

internet, y la David Gistau depende del ayuntamiento y cuenta con 76 puestos de lectura y 15 de internet; las dos actualmente están cerradas: Manuel Alvar desde 2019 y David Gistau desde 2021.

La biblioteca Manuel Alvar se cerró en 2019 para acometer unas obras de emergencia por razones de seguridad. Estas obras se realizaron por parte del Ministerio de Cultura y fueron entregadas a la Comunidad de Madrid en agosto de 2020. A continuación, tanto la Comunidad de Madrid como el ministerio deciden que hay que mejorar las instalaciones y el ministerio asume la realización de las obras, que consisten en la reforma y mejora de la estación eléctrica y la iluminación, la adecuación de los baños y el pintado de las bibliotecas; todo ello se encuentra recogido en los Presupuestos del Estado de 2022 con un presupuesto más o menos de 3 millones de euros. El caso es que este proyecto de reforma se encuentra actualmente en la fase previa, con lo cual se puede estimar que hasta dentro de seis meses no se va a licitar y que nos ponemos a finales de año sin que se haya iniciado la ejecución de la obra, todo un tiempo en el que la biblioteca va a permanecer cerrada y que se suma a los tres años que ya lleva sin prestar servicio. Los vecinos del distrito de Salamanca, por lo tanto, se encuentran actualmente sin ninguna de sus bibliotecas abiertas, a lo que se suma que en 2009 ya perdieron las bibliotecas, que dependían de la Comunidad de Madrid, Concha Espina y Menéndez Pelayo, que se cerraron sin dar ninguna alternativa a la pérdida de puestos de lectura y al resto de servicios.

Es cierto que se ha creado el centro polivalente Núñez de Balboa por parte del ayuntamiento, que es una extensión de la David Gistau, con 25 puestos de lectura, y existe un bibliobús por parte de la comunidad. Pero todo esto ni de lejos puede suplir los 364 puestos de lectura y el servicio de préstamo que corresponde en condiciones normales al distrito de Salamanca; por eso le preguntamos qué planes tiene para restaurar el servicio de la biblioteca pública Manuel Alvar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Beirak. Señora Hernando, conoce sobradamente la dinámica; cuando guste.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias. En relación con su pregunta, señorita, quiero, en primer lugar, informar, aunque usted ya lo ha hecho brevemente, un poquito más en extenso sobre la situación de la biblioteca Manuel Alvar. Esta biblioteca es una de las 53 que forman la red de bibliotecas públicas del Estado; está ubicada en el distrito de Salamanca, de Madrid, en la calle Azcona, 42, y ocupa un edificio industrial construido por los arquitectos Pérez Pita y Junquera en la década de los años sesenta para albergar un laboratorio farmacéutico. El Ministerio de Cultura, en 1985, acometió su rehabilitación para ubicar la biblioteca, que se inauguró en 1989. El edificio posee una superficie de 7.342 metros cuadrados, distribuidos en siete plantas, de los que están dedicados a uso bibliotecario 5.593 metros cuadrados. De acuerdo con el decreto de transferencias del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de cultura y con el convenio firmado a tal efecto, corresponde la gestión de esta biblioteca a la Comunidad de Madrid. La biblioteca presta los servicios propios de una biblioteca pública para el distrito de Salamanca; es la única biblioteca pública del Estado que conserva más de 600.000 documentos. En el año 2003 pasó a llamarse Manuel Alvar cuando la familia del lingüista y la

Comunidad de Madrid llegaron a un acuerdo para la dación de la biblioteca personal del filólogo, dialectólogo y catedrático español. La biblioteca también alberga una importante colección originada por los fondos que recibía de la censura. Además, recopila, junto con la Biblioteca Regional de Madrid, el depósito legal de todos los libros editados en Madrid.

En 2018, la Comunidad de Madrid informó al ministerio de la necesidad de realizar renovaciones de equipos; en particular, del sistema de protección contra incendios, la ventilación, la climatización y la mejora de la accesibilidad del edificio. La situación en la que se encontraba la biblioteca no garantizaba la seguridad de usuarios y trabajadores; por ello, el ministerio, de acuerdo con la Comunidad de Madrid, procedió al cierre de las instalaciones en el mes de abril de 2019 a fin de realizar las obras de mejora del edificio y adecuarlo a la normativa vigente en materia de seguridad de edificios públicos. La inversión prevista en 2019 por el ministerio para la obra de emergencia de reparación, sustitución y mejora de la estructura, acabados y sistemas de la biblioteca fue de 1,4 millones de euros. Se realizaron trabajos para la renovación completa del sistema de climatización y la adecuación de los espacios e instalaciones de la biblioteca a la normativa de prevención de incendios. A finales del ejercicio 2019 se alcanzó un nuevo acuerdo entre el Ministerio de Cultura y Deporte y la Comunidad de Madrid con el fin de realizar nuevas inversiones y rehabilitar completamente la biblioteca Manuel Alvar, que contaba con múltiples carencias; sin embargo, la llegada de la pandemia y la declaración del estado de alarma detuvieron cualquier actividad durante meses, incluidos los trabajos de este equipamiento. En octubre de 2020, el Ministerio de Cultura y Deporte contrató la redacción de un proyecto de sustitución del sistema eléctrico de mejora de la iluminación de todo el edificio, sustitución de los suelos, pintura, mejoras de la accesibilidad y la reparación de diversas humedades y otras patologías menores del edificio. Actualmente se dispone del proyecto de ejecución, consensado por ambas Administraciones, cuyo coste de licitación es de 2,81 millones de euros. Está previsto que se pueda iniciar en las próximas semanas el procedimiento de licitación para la contratación de la ejecución de la obra. Al mismo tiempo, y con el fin de acortar los plazos y que la biblioteca pueda abrir lo antes posible, la Comunidad de Madrid está trabajando en el estudio de la sustitución de todo el mobiliario y el acondicionamiento de los nuevos espacios que se verán modificados por las obras; para ello contamos con un presupuesto de 1.250.000 euros.

A fin de paliar, en la medida de lo posible, las consecuencias que este cierre ocasiona a la ciudadanía, hemos dotado al distrito de Salamanca con dos bibliobuses, que permanecen, de lunes a viernes, en la avenida de los Toreros número 13 y en la avenida de Bruselas números 51 a 53. Además, el Ayuntamiento de Madrid, como usted ha señalado, ha habilitado una sala de estudio y préstamo en la calle Núñez de Balboa, 40.

Para terminar, quiero subrayar que la relación entre el ministerio y la Comunidad de Madrid respecto a la biblioteca ha sido en todo momento fluida y de estrecha colaboración; a las dos Administraciones nos mueve el mismo objetivo: que la biblioteca pública Manuel Alvar pueda abrirse lo antes posible y que las obras de acondicionamiento hagan de ella la biblioteca que el distrito necesita. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general; le resta escasamente un minuto. Señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias. Aparte de la aproximación histórica que me ha hecho -que era muy interesante, pero yo le estoy preguntando por la prestación de un servicio-, básicamente lo que me ha venido a decir es en parte lo que ya sabíamos, que los 150.000 habitantes se tienen que conformar con los bibliobuses y con la biblioteca David Gistau, sobre lo que ya le hemos anticipado en la primera intervención que es totalmente insuficiente.

Entendemos todos los factores que han provocado que nos encontremos en esta situación y que en ellos confluyen las competencias de las tres Administraciones y una pandemia incluida, y que no es responsabilidad únicamente suya, pero el hecho es que, por la suma de todos ellos, el distrito de Salamanca, que sí que no tiene ninguna responsabilidad, se encuentra en una situación de emergencia bibliotecaria, porque se ha quedado sin ninguna biblioteca que le dé servicio. Ahora mismo hay 150.000 personas que viven en el distrito de Salamanca que no cuentan con ninguna biblioteca pública y que, por los plazos que se manejan, puede ser que lleguen a 2023 en la misma situación.

Si bien usted no puede hacer nada por agilizar las obras, porque no está en el marco de sus competencias, lo cierto es que sí está en su mano aliviar la situación y plantear alternativas para aportar una mínima solución, aunque sea temporal, y eso es lo que le pedimos explícitamente hoy. Le solicitamos, en nombre de los vecinos y de la plataforma vecinal de Salamanca, cuyos miembros están aquí -y quiero aprovechar para saludarles-, dos cuestiones: una, que urja al ministerio para que se inicie el expediente cuanto antes y, dos, y esta es la prioritaria, que realicen una reapertura, aunque sea parcial, de la biblioteca Manuel Alvar en tanto no se licita ni se ejecuta el contrato, porque así se podrán minimizar los efectos que está teniendo sobre todos los habitantes la ausencia de las bibliotecas. Esta reapertura es totalmente posible. El propio ministerio ha reconocido que sería compatible realizar una apertura parcial mientras se realizan las mejoras puntuales. Dado que tienen una relación, digamos, tan cordial, como ha expresado, creo que sería muy interesante que pudieran coordinarse en este aspecto. Quizás es un poco más de trabajo coordinarlo, pero creo que lo importante es dar servicio a un distrito que lleva tres años sin su biblioteca más importante y que actualmente no cuenta con una alternativa seria para acceder a su derecho a la cultura. Próximamente vamos a debatir en la Asamblea una nueva ley del libro y de la lectura y, como usted sabe, las bibliotecas públicas son uno de los pilares para garantizar ese acceso a la lectura. Por eso le insistimos en esta petición: reabra la biblioteca pública Manuel Alvar, está en su mano aliviar esta carencia para el distrito de Salamanca, y los vecinos se lo van a agradecer.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Señora directora general, le resta no llega a un minuto.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias. Respondo rápidamente. En cuanto a que urja al ministerio, el ministerio está

actuando con toda celeridad. Estamos coordinadísimos; de hecho, también estamos coordinados con el ayuntamiento para agilizar la gestión de las licencias. Estamos las tres Administraciones implicadas, porque somos conscientes de la necesidad del distrito y queremos hacer todo lo posible para que esté cuanto antes, pero los tiempos de la licitación que lleva la Administración, como todos sabemos, no es tan rápida como nos gustaría a favor de que sean siempre seguros.

En cuanto a que se reabra la biblioteca mientras se realizan las obras, es una cuestión que nos hemos planteado en alguna ocasión, pero hemos valorado que es absolutamente imposible, porque no tiene condiciones de seguridad para ser habitada en este momento: no se ha cambiado el sistema eléctrico, es un edificio en periodo de obras y, por tanto, no reúne las mínimas condiciones, y los libros están embalados para que estén protegidos. Es imposible; le aseguro que lo hemos valorado, lo hemos estudiado, y la conclusión es que no se puede hacer en este momento.

Hay una pregunta que me ha quedado por responderle antes. Las dos bibliotecas pequeñas que dijo que se habían cerrado, Concha Espina y Menéndez Pelayo, efectivamente, se cerraron en su día porque no reunían condiciones de seguridad ni de accesibilidad que las hicieran viables. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general. *(Pausa.)* Tienes tres turnos, pero para cinco minutos; treinta segundos.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Ustedes han valorado que no es posible la reapertura. Bueno, podríamos debatir de eso, pero, entonces, por favor, le pido que piense en alguna alternativa, en algún espacio de la Comunidad de Madrid donde puedan prestar un servicio durante todo este tiempo, porque la realidad es que hay 150.000 ciudadanos que no tienen acceso a las bibliotecas; entonces, si no pueden reabrir la Manuel Alvar, piensen en alguna otra alternativa, porque queda todavía un año por lo menos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Beirak. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**C-702/2022 RGEP.9323. Comparecencia del Sr. Director del Área de la Oficina del Español, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre próximos objetivos del Área de la Oficina del Español y logros alcanzados en los últimos meses. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Muchas gracias, señor Cantó, por su comparecencia en la comisión. Tiene la palabra, señor Mbaye, para explicar durante tres minutos las razones que motivan la solicitud de esta comparecencia.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Cantó, y gracias por venir aquí a comparecer, pues, como usted sabe, desde mi grupo parlamentario hemos

mantenido una posición muy crítica con su nombramiento como director de la Oficina del Español. Entendemos que dicha oficina no cumple con ningún cometido de verdadero valor para el conjunto de la ciudadanía. Dicho eso, lo cierto es que lo que yo piense da igual, es indiferente, lo fundamental es cómo lo perciben los madrileños y las madrileñas, y creo, señor Cantó, que estará de acuerdo conmigo en que no podemos llevarnos a engaño, es un sentir generalizado que la oficina que dirige usted no sirve para nada. Creo que también coincidiremos en que eso es un problema, por lo que me gustaría darle la oportunidad de que explique exactamente en qué consiste la actividad de la Oficina del Español y sus funciones concretas como director. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Señor Cantó, le explico, aunque imagino que estará informado, que dispone de diez minutos en una intervención inicial y, posteriormente, de cinco minutos después del turno de los grupos parlamentarios.

El Sr. **DIRECTOR DE ÁREA DE LA OFICINA DEL ESPAÑOL** (Cantó García del Moral): Muchas gracias, presidenta. Gracias, señor portavoz de Unidas Podemos, por esta petición de comparecencia, porque estaba deseando explicarles qué es lo que hemos estado haciendo durante estos meses.

La Oficina del Español nació para reivindicar nuestra lengua, nuestra cultura, nuestra historia, pero también para aprovechar todas las oportunidades de creación de riqueza y empleo que nos brinda el español. La principal actividad que tiene esta oficina es la de atraer estudiantes de español o estudiantes en español a la Comunidad de Madrid. ¿Por qué? Sobre todo por una razón económica, porque los estudiantes de español que vienen a nuestra comunidad están aquí durante más tiempo que el turismo habitual y, además, se gastan casi el doble de sus recursos, los que han invertido en educación, en la estancia, en el ocio, en la cultura, en la gastronomía, etcétera. En ese sentido, una de las primeras acciones que quisimos llevar a cabo era la firma de un convenio con Fedele -Federación de Escuelas de Español- para intentar ayudarles en la internacionalización de la oferta, para que cada vez vengan más alumnos y más turismo educativo, pero también para que los agentes internacionales comprueben que Madrid es el mejor destino del mundo para aprender español. Dijimos que íbamos a trabajar con ellos en ese aspecto, que íbamos a ayudarles en la asistencia de ferias educativas, que íbamos a crear eventos educativos y que íbamos a buscar socios preferentes en otros países. Bueno, yo, hoy, les puedo decir que todo eso ya está en marcha. La primera visita de agentes educativos tuvo lugar el 22 de abril; vinieron más de veinte de ellos y venían de países tan distintos como Estados Unidos, Lituania, Francia, Polonia, Marruecos, India, Canadá, Turquía, Jordania, Uzbekistán, Ruanda, Reino Unido. Estos agentes son los que deciden a qué países van a ir los estudiantes de español, y nosotros pudimos mostrarles durante un fin de semana, como he dicho antes, que no hay mejor destino que este. Visitaron todas las instalaciones de las escuelas de Fedele, les llevamos al Prado, pasearon nuestra ciudad, comprobaron que tenemos la mejor gastronomía del mundo, que no hay mejor lugar para aprender español que Madrid, por su sistema sanitario, por la seguridad que tienen sus calles, por su oferta cultural, gastronómica, de ocio, etcétera. Y debo decirle y asegurarle, señorita, que se fueron muy satisfechos.

Debo agradecer también, por cierto, al personal del Instituto Cervantes, que estuvo con nosotros en la reunión que llevamos a cabo con ellos para explicarles lo buenas que son las instalaciones de Fedele y cómo ellos colaboran con estas instalaciones para garantizar la calidad de sus servicios. Por cierto, también estuvo allí la responsable de un organismo que yo no sabía que existía y que depende del Gobierno en el que ustedes están presentes y es la Dirección General del Español en el Mundo. Lo digo porque parece que siempre nos hablan de que este órgano no tiene sentido, mientras ustedes lo replican en los Gobiernos centrales, y no entiendo muy bien a qué se debe. Supongo que es el quién y no el qué. Esas tres personas dependen de su Gobierno, como les he dicho.

También dijimos que íbamos a promover el turismo educativo, eventos que tengan que ver con esto, y eso ya lo hemos hecho también, hemos conseguido, pujando con otras comunidades autónomas, que la Semana del Español se celebre en Madrid durante el mes de noviembre; es el acto más importante que se celebra en nuestro país, que congregará a todo el sector: agencias idiomáticas, turísticas, centros federados extranjeros, alumnado, profesores... Es una noticia de la que creo debemos felicitarnos. Y también les dije que nos ocuparíamos de asistir, de ayudarles a que asistieran a las ferias educativas más importantes. También lo hemos hecho. Lo primero que hicimos fue, en este mes de abril, la primera gran feria educativa que hubo, que curiosamente se celebraba en España, en Sevilla; fuimos de la mano de las escuelas de Fedele y les ayudamos económicamente para que pudieran asistir. Es muy probable que esa feria tan importante, la del ICEF, se celebre aquí en Madrid; estamos cerrando ese acuerdo y ojalá en la próxima comparecencia les pueda decir la fecha. Toda esa misma estrategia la estamos llevando a cabo con las universidades. Hemos conseguido que por primera vez en la historia de la Comunidad de Madrid todas las universidades públicas vayan unidas a las grandes ferias educativas que hay en el mundo; esperamos que la primera prueba de esto sea la EAIE que se celebra en septiembre en Barcelona. Además, en la reunión que yo mantuve con todas las universidades públicas y con el vicesecretario de Universidades se me hizo la petición de que me pusiera en contacto con el Instituto Cervantes para conseguir un acuerdo que permita que todas las universidades puedan presentarse en cualquier centro Cervantes del mundo para promover su oferta educativa. Me puse en contacto con el Instituto Cervantes y ya está firmado el protocolo. Y debo agradecer públicamente a su director, Luis García Montero, y a todo su equipo la enorme generosidad que tuvieron con nosotros y todas las facilidades que nos dieron. Me hizo ver de nuevo que todos los actores que nos dedicamos al ecosistema de la enseñanza del español remamos de manera conjunta y trabajamos muy unidos. Ojalá pudiera decir lo mismo de ustedes.

Hemos creado también -ya lo dije- con la Consejería de Cultura el primer Festival de la Hispanidad; se celebró con grandísimo éxito el año pasado y este año estamos cerrando ya la programación. Participarán todos los países de habla hispana, incluidos Guinea y Filipinas; colaboramos también con el Gobierno de Chile, y ayer me volví a reunir con ellos, que quisieron repartir libros en los colegios públicos de la comunidad madrileña y quisieron hacerme otras propuestas que estamos valorando. Hemos creado el primer concurso de gramática para todos los colegios públicos y concertados de la Comunidad de Madrid, en colaboración con la Consejería de Educación, con la RAE, con la Armada, con la Universidad de Alcalá y con El Corte Inglés. Se han



apuntado más; en total, alrededor de 800 centros. En las eliminatorias han ido quedando, desde 700 equipos, hasta los que hay ahora en las semifinales. La final será el veintitantos de mayo y el premio principal -y quiero agradeceré de nuevo a la Armada- es un viaje de varios días en el buque escuela Juan Sebastián Elcano.

De nuevo con la Consejería de Universidades y colaborando con la Fundación Rafael del Pino y la Fundación Ramón Areces hemos creado el seminario Diálogos de ciencia en español; ya llevan cuatro organizados: José María Ordovás, sobre nutrición; Mercedes Maroto, sobre descarbonización; Cirac, sobre computación cuántica, y Victoria Sanz Moreno, sobre cronificación del cáncer. Son todos científicos de primer orden que trabajan en algunas de las universidades e instituciones más importantes del mundo.

Hemos firmado ese protocolo del Cervantes que le he explicado, pero también, además del de Fedele, hemos firmado un convenio con Udima, con la Universidad Complutense y con la RAE. Estamos preparando la firma de varios más que ahora mismo están en asuntos jurídicos: con el CEU, con la Antonio de Nebrija o con la Rey Juan Carlos. Colaboramos con los CEPI para la enseñanza del español, y agradecemos especialmente a la Universidad Complutense, a Siele, a Telefónica, a la RAE, a la Asociación de Intérpretes Afganos y a la Plataforma Correcto su participación en este proyecto. Ahora mismo, los profesores de la Complutense están cerrando cómo va a ser el modelo de aprendizaje y enseñanza del español a todos los inmigrantes que necesitan aprenderlo para poder conseguir la nacionalidad española. Vamos a mejorar las condiciones de esa enseñanza.

Hemos aportado contenidos también al Festival de la Palabra, de literatura, que se estaba organizando en Alcalá hasta hace nada. Colaboró Jorge Fernández, que dirigió un coloquio sobre la palabra libertad, así como Yunior García, un represaliado cubano al que le pedían veintisiete años de cárcel por pedir eso, libertad. Supongo que esto no le gustará a su señoría, que habitualmente se pone del lado de la criminal dictadura cubana. También hemos presentado una actuación de Al Víctor recitando poemas en español.

Además, trabajamos con las direcciones generales de Empleo y de Inmigración para facilitar clases de español a los refugiados ucranianos. Ya hemos creado una serie de podcast, en total unos 24, que hemos hecho con Udima, a la que quiero agradecer especialmente su esfuerzo, y que ya los hemos entregado de forma gratuita y libre a todos aquellos que quieran estudiar español. Queremos agradecer también a la Complutense, a Udima, a la Camilo José Cela, al CEU y a Fedele cómo se han involucrado de forma desinteresada, porque están viendo de qué manera pueden ayudarnos aportando profesores.

Vamos a aportar también nuestra presencia y trabajo a una próxima jornada organizada en las instalaciones de Udima en Collado Villalba para ayudar a la formación de profesores de español para inmigrantes y refugiados.

Colaboramos con la Alcaldía de Panamá en el proyecto 500 Historias; jóvenes panameños están escribiendo una serie de historias, 5.500, y los finalistas visitarán Madrid en agosto para conocer

nuestra comunidad y participar en un taller, y pretendemos relacionarlos con nuestros ganadores del concurso de lingüística.

Hemos presentado el proyecto El Sueño de Madrid para poner en valor, por un lado, la aportación de los inmigrantes hispanos a nuestra comunidad y, por otro lado, lo abierta y generosa que ha sido siempre con la inmigración, de fuera de España y de España también -y se lo dice alguien que vino de fuera de Madrid a los 18 añitos a buscarse la vida-, la Comunidad de Madrid, lo bien que ha hecho eso. Este proyecto tiene una segunda fase que nos tiene especialmente ilusionados y que estamos diseñando ahora y es que algunos de esos empresarios que han participado, que están contactando con nosotros, quieren de alguna manera devolver a la Comunidad de Madrid lo que Madrid les ha dado. Estamos desarrollando una serie de proyectos sociales que es muy probable que ellos se ocupen de financiar.

Con la Consejería de Política Social colaboramos ahora recogiendo en residencias de ancianos, en centros de día y en domicilios donde dichas personas son atendidas lo que nosotros llamamos palabras olvidadas junto a Metro y la RAE; aprovechamos el concurso de gramática para realizar un concurso paralelo en las redes sociales de Metro y de la RAE.

En fin, se me acaba el tiempo. Como verán, estamos colaborando con cinco consejerías distintas. El valor que tiene esta lengua es enorme. Ahora, en la segunda intervención, espero seguir contándoles cosas que estamos haciendo. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias por su exposición. Ahora es el turno de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Empieza el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, y ya saben que cada grupo dispone de siete minutos; señor Mbaye.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias. Señor Cantó, creo que lo que usted ha expuesto durante su intervención no convence a nadie, y le voy a explicar por qué. No convence, básicamente, porque de estar dedicándose al fortalecimiento del castellano en nuestra región, se habría dedicado a implementar programas de castellano para niños y niñas de origen migrante en todos los colegios. Fíjese, si de verdad hubiera voluntad política real, sería tan fácil como impulsar un estudio que evalúe el bilingüismo en el sistema educativo autonómico en la Comunidad de Madrid. Cada vez más, el profesorado reconoce que es un modelo que se ha manifestado incapaz de atender a las necesidades del alumnado en el aula. Aunque le reconozco que debe de ser complicado impulsar estudios cuando ni siquiera cuenta con un presupuesto propio, lo que, como ya le he repetido varias veces, nos hace incluso dudar de la existencia de la voluntad política de impulsar políticas reales de fomento del castellano desde la oficina que dirige. Diré más, también me hace dudar de que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso quiera verdaderamente garantizar que todos los madrileños y las madrileñas hablen y aprendan en castellano. A veces llego a pensar que, si Florentino Pérez le pidiera instaurar el inglés como lengua vertebral en los colegios para promover la empleabilidad de los futuros adultos, lo harían sin problema; serían capaces de vender el español al mejor postor si así pensarán que pudieran beneficiar a algún amiguete.

Otro aspecto que no deja de sorprenderme es que es significativo el número de reuniones que ha mantenido con universidades. Honestamente, me gustaría saber qué opina de ello la Consejería de Educación, dado que no encuentro ningún motivo por el que tenga que ser la Consejería de Cultura la que se inmiscuya en las competencias de otra consejería. Puede que exista una razón para esto que se me escape, pero creo que me concederá al menos que, a primera vista, resulta un tanto incomprensible.

Por otra parte, me preocupa la programación del próximo Festival de la Hispanidad, en el que entiendo que ya estarán trabajando, como ha comentado usted. Me gustaría que nos adelantara si va a centrarse alrededor de una temática concreta o qué criterios van a seguir para decidir qué espectáculos se van a realizar. Como ya he planteado en algunas circunstancias, me preocupa qué idea de hispanidad quieren trasladar. En el Portal de Transparencia ponía que se habían reunido con una asociación que se llama "España Heroica"; no hemos logrado más información sobre esto, y nos gustaría que nos pudiera desarrollar con más detalle en concreto el interés de la oficina en reunirse con una asociación sin aparente actividad, ya que no hemos conseguido localizarlo.

Por último, hay otra cuestión me gustaría tratar que, aunque no sea propiamente del desarrollo de la actividad de la Oficina del Español, creo que sí nos atañe directamente. Hace dos semanas salió en prensa, y usted mismo se encargó de ratificar en sus redes sociales que iba a pasar a dar clases sobre el liderazgo político en el mismo lugar que Albert Rivera. No hemos encontrado la carta de petición de la compatibilidad, por lo que nos preocupa que no haya demandado el permiso que se requiere a la Asamblea de Madrid para ejercer las actividades que usted mismo ha reconocido. No sucede lo mismo con la actividad docente que ha desempeñado en el Instituto Superior de Sociología, Economía y Política, creado por Marion Maréchal Le Pen, que, como bien sabe, es sobrina de Marine Le Pen. Este instituto guarda evidente relación con las redes ultraderechistas europeas, por lo que nos gustaría saber si tiene afinidad ideológica con el centro.

Para cerrar mi intervención solo quería incidir en que en la actualidad en la Comunidad de Madrid la población extranjera asciende, según datos del informe de población extranjera 2021, al 15 por ciento del total de la población; de este 15 por ciento, un 17,77 es de origen rumano, un 8 por ciento de Marruecos, un 6,5 de Colombia, un 6,3 de China, un 6,3 de Perú y un 4,1 de Italia, sumando entre todos ellos más del 53 por ciento del total. Como se aprecia en los datos de gran parte de estas nacionalidades, no tienen como lengua materna el castellano, por lo que su llegada a nuestra región requiere de políticas lingüísticas que garanticen su inclusión para que las barreras sociales que viven muchos migrantes no se acentúen ante la inacción del Gobierno. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mbaye. Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Vox; señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Cantó, por comparecer en esta comisión. La Oficina del Español fue creada, si no estoy mal informado, en el mes de junio del año pasado con motivo del nuevo Gobierno de la Comunidad de Madrid, dentro de la

estructura de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y con el objetivo de defender, promover y potenciar el idioma y el legado histórico español. Aunque el título de Oficina del Español habla claramente del idioma, parece que también metieron la parte de hispanidad, etcétera. Hoy hablaba también de eso, de defender nuestra historia, nuestra cultura. Le animo también a que pueda colaborar en el tiempo que tenga con el viceconsejero en los planes que comentaba anteriormente en mis preguntas orales en comisión, porque, a lo mejor, también ahí se puede ayudar.

Desde sus inicios, sus actuaciones se han centrado en cuatro grandes estrategias: el diálogo con instituciones para impulsar las oportunidades económicas del español, la colaboración activa con las entidades que trabajan por el idioma español dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid, las sinergias con organizaciones culturales internacionales y la gestión de estudios y encuentros con expertos del sector y líderes de opinión. Su primera acción más relevante fue, efectivamente, la acción de la organización de la agenda que había en relación con la hispanidad del pasado 12 de octubre, un festival de cultura hispana que se concibe con carácter anual -imagino que estará usted preparando, como se acaba de comentar, el de este año-, que se desarrolló del 28 de septiembre al 12 de octubre con un programa de 80 espectáculos y actividades, 17 conciertos, conferencias y exposiciones y con la participación de 250 artistas. Ahí incluyeron -ya lo criticamos abiertamente en esta comisión-, entre las actividades de la hispanidad, la exposición temporal Buen gobierno, de Sandra Gamarra, que era justo lo más contrario que había... Me dice usted que no. Bueno, yo creo recordar que estaba en el programa, pero desde luego fue lo más contraproducente con lo que es la hispanidad. Entonces, no parece que tenga mucho sentido que usted trabaje en cosas de la hispanidad y la propia consejería que le acoge programe una exposición que fue claramente indigenista, de ataque a España y de reivindicación de la leyenda negra. O sea, una cosa absolutamente sorprendente.

En estos meses, en nuestro grupo hemos tenido la capacidad de analizar con detalle las reuniones que usted ha tenido: 14 reuniones en septiembre; 46 en octubre, que fue el mes más prolífico hasta ahora; en noviembre ya solo 21; en diciembre, 14 -según aparece, insisto, en el Portal de Transparencia-; en enero, 22, con un acto de representación, además; en febrero, 27, con tres actos de representación; en marzo pasado, 20 reuniones y un acto de representación, y, en el pasado mes de abril -lo que aparece hasta ahora-, 4 reuniones. En general, salvo excepciones, usted se ha reunido con algunas universidades, con escuelas de español, como ha comentado, con personas del ambiente musical, empresarial cultural y educativo, pero hasta diciembre pasado -y luego hemos visto que en estos últimos meses tampoco- lo único que se ha materializado realmente relevante ha sido el convenio con Fedele; nos gustaría también conocer por qué razón no se ha publicado -o no lo hemos localizado- en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid este convenio, que debería estar publicado en el histórico de convenios que hay de la Consejería de Cultura. En la tónica general que ha habido en las reuniones de septiembre hasta ahora se ha evitado en muchísimos casos poner los nombres de las personas participantes en las reuniones; salvo dos o tres excepciones, en general, siempre se pone músico, traductora, representante de, rector... Hombre, una cosa es que, efectivamente, puedan ser reuniones discretas y otra cosa es que no se dé a conocer con más detalle la actividad y con quién se está reuniendo usted. Pensamos que tienen que ser reuniones de las que efectivamente se conozca que colaboran con una universidad concreta, con un grupo musical, si fuera el caso, o con el

representante de qué entidad. Por tanto, hay muchas lagunas en su gestión que nos gustaría que usted fuera cubriendo.

Nosotros, como le dijimos en su primera comparecencia en esta comisión, vamos a estar muy expectantes y vamos a ser muy analíticos con su actividad. Le vamos a dar hasta el mes de julio para valorar con perspectiva esta función, las actividades que usted desarrolla y los resultados concretos. Le reitero lo que le dije el pasado mes de septiembre cuando usted compareció en esta comisión por primera vez, que nosotros pensamos que esa actividad se podía haber desarrollado y se puede desarrollar dentro de la estructura que ya existía en la propia comunidad y que hay direcciones generales en la propia Viceconsejería de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte que podría haber cubierto perfectamente la labor que usted realiza. Por tanto, en la línea que siempre seguimos de ahorro del dinero de los madrileños, pensamos que hay que estudiar subsumir sus actividades dentro de las actuales competencias de la consejería.

En el mes de septiembre ustedes exploraron vías de cooperación para promover la creación de riqueza y empleo a través del español, internacionalización de la oferta educativa del español; en el mes de octubre abordaron el mundo musical, universidades, entidades de carácter internacional y el citado convenio con Fedele. Pero nos gustaría ver más resultados concretos; pensamos que usted tiene una proyección mediática importante y los resultados hasta ahora son realmente escasos. Por lo general, esta oficina, usted, demuestra iniciativa, pero es evidente que se mete, como le digo, en competencias que se podrían desarrollar por otras direcciones generales. Nosotros apoyamos sin duda alguna la labor que hacen relacionada con políticas sociales, que también se podrían desarrollar, insisto, desde otra parte de las consejerías del Gobierno de la Comunidad Madrid, como el aprendizaje del español para los MENA o los refugiados de Ucrania. Nos parece perfecto que los refugiados que vienen, desgraciadamente, huyendo de la injusta guerra de Ucrania puedan aprender español. También trabajan con adultos inmigrantes, con mayores, con la dependencia, etcétera, pero pensamos que podría estudiarse, insisto, la asunción de estas competencias por parte de las estructuras que ya existían en la Comunidad de Madrid. De momento, nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Babé. Ahora, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cruz.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS**: Muchas gracias, presidenta. Señor Cantó, sinceramente, cuando he visto la comparecencia, no la entendía, por dos razones: la primera porque usted ha venido ya varias veces y ha contado casi siempre lo mismo, o muy parecido, como no puede ser de otra forma, y la segunda, sobre la oportunidad. Coincido bastante -como decía un amigo mío, no sé si me estoy equivocando- con el señor Babé en algo que ha dicho, y voy a centrar la intervención en eso, que va a ser bastante breve.

Yo parto del convencimiento, como creo que tenemos la mayoría de los que estamos aquí, incluso la mayoría de la ciudadanía y usted mismo, de que usted es un hombre para un puesto y no un puesto para un hombre, quiero decir que a usted le han colocado ahí porque se le debía ese favor,

y encontraron esto como podían haber encontrado cualquier otro tipo de circunstancia. A mí no me parece mal, ¿eh?, quiero decir que, si usted ha hecho méritos, que alguien comprenderá y conocerá, y merece una recompensa, pues me parece bien. Ahora, inventarse puestos, pues es una cosa compleja. Como bien ha dicho el señor Babé, yo no me puedo creer que esta comunidad no entendiera, hasta su llegada, que los estudiantes extranjeros de español suponían no solo un recurso importante en términos económicos, como usted ha señalado, una inyección económica importante; más allá de eso, no solamente era una obligación de fortalecimiento de la capitalidad de España y del español en el mundo, sino una actividad obvia. Yo no me puedo creer que durante los largos mandatos del Partido Popular en esta comunidad sin usted hayan ignorado esa posibilidad, porque uno mira a su alrededor y se encuentra con que La Rioja la ha encontrado sin crear ninguna oficina del español, o Cuenca, la ciudad de Cuenca, a la que todo el mundo mira no sé muy bien por qué, que también tiene un trabajo de años relacionado con la llegada de estudiantes que no solo vienen por turismo, sino también por el español. Luego no es necesario.

A lo que usted nos ha contado, sinceramente, yo le veo acomodado no solamente en otro tipo de espacios de la consejería, sino que además tengo el pleno convencimiento, porque conozco mucho a los profesionales que estaban en la consejería hace años, que esto ya se ha venido realizando. Me dice usted: se han ido muy satisfechos los señores que promueven los viajes de estudios. Hombre, no me extraña, se los ha llevado usted a comer, a pasear... ¡Claro que se han ido contentos, solo faltare! Pero, vamos, eso no creo yo que deba hacerlo una oficina del español, pues es una labor que tiene mucho más que ver con la iniciativa privada, que también lo hace, con distintos organismos públicos que ya existen o con la propia Consejería de Cultura y Turismo, que supongo... Y ahora indagaré, porque, sinceramente, tenía muy buena impresión y muy buen recuerdo de muchos profesionales que han estado aquí haciendo estas labores. El resto es vestirlo. Pues, claro, si usted dice: me he reunido con... Yo también he hecho el seguimiento que el señor Babé ha realizado. En algunos casos sería casi obligatorio que pusiera usted con quién se reúne, porque así lo exige la Ley de Transparencia, pero qué menos para lo que usted gana.

No tengo mucha intención de seguir, en ningún caso, interrogándole, sino preguntando sobre algo que me parece muy obvio. Usted hace cosas para llenar las cosas, sobre un instrumento que no era necesario, porque podía tener acomodado... No hablo de su necesidad, sino de que no era necesario crear el instrumento, porque existían ya mecanismos en las consejerías para poder desarrollar labores que deben ser permanentes en el tiempo y algunos que surgen, como también ha señalado el señor Babé -permítame que le tome hoy como referencia-, frente a sucesos como puede ser la execrable guerra de Ucrania. Ante eso, efectivamente, no existe nada previsto, pero existen recursos que la Administración pública tiene que desarrollar.

Si me permite, un consejo, con el máximo aprecio. El otro día hablábamos aquí de la Zarzuela y hoy le voy a citar un cuplé, eso de: de dónde saca usted tanto para cómo destaca; es decir, por favor, venga usted con un poquito más de humildad, yo le pediría. Usted viene aquí a comparecer y no a examinar a los diputados, y mucho menos a cuestionar sus convicciones ideológicas, políticas o lo que fuere. Yo le diría que, con el máximo respeto, el mismo con el que yo le

he tratado, no se muerda la lengua con nada que me quiera decir, dígame lo que usted quiera, pero se lo diría desde el respeto que se debe, el que yo le debo a usted como cargo público, como empleado público, y el que usted nos debe a nosotros como diputados de la Asamblea de Madrid. No prejuzgue nada ni ponga en cuestión nada, ni valore nada de lo que nosotros le podamos decir; no es su función. Su función aquí es comparecer y responder a nuestras preguntas, y no otra cosa. Otras cosas podrá usted decirlas en cualesquiera otras tertulias a las que seguramente le invitarán. Muchas gracias, señor Cantó.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cruz. Ya le veía yo hacer gestos como que se sentía incómodo por algunas afirmaciones que ha vertido el señor Cantó. Está muy bien que todos apelemos al respeto mutuo, todos; todos y para todos los comparecientes, independientemente del factor mediático o de la caja de resonancia que eso pueda suponer para con algún caso en particular. Seguimos, pues, con la comisión. Señora Torija, tiene la palabra en nombre del Grupo Más Madrid.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Señor Cantó, MadBlue, MadBlue Talks, Brunch -In The Park, el programa de viviendas para dar cobijo a personas sin hogar -Housing First- y el de viviendas compartidas -Housing Led-, Madrid Innovation Lab, que promoverá las deep tech, las startups y el coworking y, Madrid Food Innovation Hub, el proyecto de la Comunidad de Madrid para la repoblación en torno a los pantanos -Hidroforest-, Madrid Surf Film Festival; en Ifema hemos disfrutado de la Expo Caravanning, del Madrid Horse Week... Todo esto es de los últimos meses, no me repito con respecto a lo que le dije la vez anterior. No sé si es que tenemos unos horteras acomplejados sin remedio o son ingleses camuflados. Si es así, le recomiendo la necesidad de una oficina del español urgente, a ver si cambiamos esto.

Cuestión de agenda. Hay una parte en la que coincido con la evaluación que ha hecho el diputado del partido Vox, pero también le quiero hacer notar al señor Babé que una de las cosas que plantea la ley omnibus precisamente es aligerar lo que mostramos en nuestras agendas. Yo, al contrario, espero que esa parte de omnibus sea enmendada en colaboración con el resto de los partidos, porque yo pienso que los funcionarios públicos o los trabajadores públicos deben ser transparentes en sus reuniones. Y, efectivamente, yo echo de menos ese aligeramiento de su agenda, hasta tal punto que los días 22 y 23 de abril, que son dos días insignes en relación con el español - Premio Cervantes-, su agenda no tiene ninguna cosa. Me cuesta trabajo creerlo; estoy segura de que ha hecho algo. A ver si nos cuenta qué. Tengo que decir que el otro día le eché de menos en los Premios Platino, que me parecen una gran plataforma, en cine, precisamente el iberoamericano, del español. Seguro que estas cuestiones de agenda nos las puede completar, por aquello de lo que es la difusión del español más allá de lo del negocio.

Decía en una entrevista que he oído recientemente que en el programa electoral de la señora Ayuso figuraba la Oficina del Español. Mire, no, lo he leído muchas veces, habla del fomento de la lectura, del teatro del Siglo de Oro español y de la atracción del español como negocio. No habla de una oficina del español. Y, por favor, dejen de hablar de turismo educativo. Hablen de enseñanza, hablen de cultura, pero no lo mercantilizan todo. ¿Todo son eventos? ¿Esa es su manera del español?

Les voy a decir una cosa. Esta semana del español que anuncia como algo prometedor ya tuvo lugar en Ifema, con Fedele también, en 2017; quiero decir que vamos a repetir modelo. A mí me parece bien repetirlo, pero ha habido una discontinuidad, y espero que nos la quiera explicar.

Sobre El Sueño de Madrid, nos lo ha vendido como alguna de las cosas prometedoras que se van a hacer en los próximos meses. Nosotros hemos registrado algunas preguntas. Entonces, en vez de esperar a que nos contesten, que están tardando, de media, cuatro o cinco meses, ¿nos puede adelantar alguna de las respuestas? Por ejemplo, cuáles son las actuaciones concretas, qué presupuesto se maneja, cuáles son los perfiles profesionales con los que cuenta ese equipo para hacer esa campaña o la relación de personas del equipo asesor.

Tengo otra pregunta. Ha dicho que vino a Madrid con esos 18 añitos. ¿Era usted un turista? ¿Era un inmigrante? Un inmigrante que viene a Madrid ¿le parece un turista de idiomas? Porque me parece que lo está mezclando un poco: vamos a hacer español para los inmigrantes, pero a la vez vamos a hacer turismo idiomático. Yo creo que le falta separar la paja del trigo. Por cierto, a propósito de trabajar, como trabajador de la cultura que ha sido muchos años, ¿qué le habría parecido trabajar sin cobrar, ya sabe, hacer actividades como voluntario? ¿Cobraba usted cuando vino? ¿Le parece justo pagar a todos los trabajadores en esas ofertas culturales que nos anuncia? Lo digo porque hemos oído hace apenas unas semanas en el pleno de la Asamblea unas sorprendentes -por no decir alarmantes- declaraciones del Partido Popular sobre que los trabajadores culturales pueden ser a veces voluntarios y no cobrar.

Botiquín de emergencia para hablar español, el curso exprés de la oficina para ayudar con el idioma a los refugiados ucranianos. Tengo que decir que cuando vi esta noticia me sorprendió muy gratamente y dije: qué maravilla, me voy a escuchar los podcasts. Primero, Udima, universidad privada. Me gustaría saber cuánto ha costado hacer ese trabajo, a ver si me lo puede decir. ¿Por qué no pensaron en la Escuela Oficial de Idiomas? No es la primera vez que les hablo de la Escuela Oficial de Idiomas. Y lo digo porque es el recurso precisamente para esto, y me habla de universidades, de asociaciones y de fundaciones, pero no sé si ha reunido con la Escuela Oficial de Idiomas. Me gustaría que, si tiene tiempo, desarrolle ese convenio con la Complutense para trabajar con los inmigrantes.

¿Cómo se implementa ese botiquín de emergencia? Pues, la verdad, que el método de gramática y traducción que utilizan es un método del siglo XIX, la pura repetición. Esto parece cuando estudiábamos latín y la guerra de las Galias, que uno leía una frase en latín y luego la traducía, y al revés; es como un listado de palabras organizadas por áreas temáticas sin interés en la gramática, con un plano de igualdad en la lengua nativa que no produce el aprendizaje. Desde luego creo que tienen mucho que mejorar en ese sentido. Igual ha sido tan exprés que no les ha dado tiempo a hacerlo bien.

La batalla cultural es otro de los temas que usted saca a colación constantemente, y me remito a la entrevista que tuvo lugar hace dos días y que he escuchado completamente. Yo les decía



en mi primera comparecencia hace un año que tenían un problema distinguiendo lo que es España del español y la historia de España. ¿Dos mil años nos contemplan? Miren, no.

Yo quería decir que estoy muy orgullosa de ser de Madrid y que Madrid es mestiza. Cuando la presidenta y usted comparten y dicen la España perdida por la invasión musulmana, yo le recuerdo que Madrid es la única capital europea fundada por los musulmanes, y su nombre es árabe, Mayrit, fuente de agua. ¡Qué bonito es ese nombre! No es ignorancia, no es despiste; están tergiversando la historia para reconstruir un relato que es racista y que es islamóforo. Entiendo que cuando habla de batalla, cuando utiliza usted esa palabra, está pensando en una guerra, pensando en confrontar. Pues, mire, no. Madrid es atractiva para todos a pesar del Gobierno que durante veintiséis años nos desgobierna; lo es porque es abierta, porque el español es una herramienta poderosa, porque somos un crisol de la historia, porque todas las culturas que nos han atravesado nos han hecho ser más ricos en un patrimonio común y universal y en una memoria que nos hace ser un lugar al que venir y ser feliz. Nosotras trabajamos por un Madrid que sea un atractivo real para los de aquí y para los de fuera. Esperamos que ustedes dejen el odio aparcado y se pongan también a ello, más allá del negocio. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Torija. Para cerrar el turno de los grupos parlamentarios tiene la palabra el señor Corral, en nombre del Grupo Popular, por siete minutos.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Cantó, gracias por su comparecencia en esta comisión. Quería empezar por esa cita que ha hecho el portavoz de Unidas Podemos, el señor Mbaye, diciendo que la Oficina del Español no sirve para nada. No nos parece la mejor manera de justificar esta comparecencia; nos parece completamente incoherente, porque, si tan seguro está de que no sirve para nada, no entendemos que Unidas Podemos pida al señor Cantó que informe en esta comparecencia sobre próximos objetivos y logros alcanzados por ella. Lo que nos parece, que quede bien claro, es que es absolutamente legítima la crítica al Gobierno de la comunidad por sus políticas, pero creemos que esta crítica les nubla enteramente la vista y no son capaces de ver dos cosas que los demás, de esta parte, vemos con claridad. Una es su incapacidad para reconocer el buen trabajo que está haciendo la Oficina del Español, con el señor Cantó al frente, para sumar el esfuerzo de la Comunidad de Madrid, como ha dicho el propio director, al que también realizan otras Administraciones públicas, universidades, asociaciones profesionales y entidades culturales en el fomento de la educación y la cultura en español.

La segunda apreciación que se pone en evidencia ante sus intervenciones es consecuencia de la primera: su falta de coherencia al criticar al señor Cantó, a la Oficina del Español y al Gobierno de la Comunidad de Madrid por lo mismo que hacen los Gobiernos de los que ustedes forman parte o apoyan. Y aquí me quiero detener en dos cuestiones. Primero quiero volver a la pregunta formulada por la portavoz del Partido Socialista en la anterior comisión ante una reunión que mantuvo el señor Cantó con la consultora de El Consorcio, el pasado 7 de marzo, para promocionar al pueblo español en Rusia. Como ya explicó aquí el señor Cantó, la reunión fue agendada antes de la invasión ilegal de Ucrania ordenada por Vladimir Putin y, por mera cortesía, se mantuvo, sin que tuviera resultado

alguno en forma de compromiso o acuerdo. Pues bien, nos gustaría saber por qué no ha criticado el Grupo Socialista en esta Cámara que el Gobierno de Sánchez mantenga en la actualidad la actividad del Instituto Cervantes en Moscú con programación cultural realizada, según la web del propio instituto en Moscú, hasta el pasado mes de abril, dos meses después de la invasión de Ucrania; el mismo pasado 1 de mayo aún se proyectó un documental. A diferencia de ustedes, no vamos a hacer de esto un arma contra el Gobierno, ni mucho menos contra el señor don Luis García Montero, director del instituto, que con tanto sentido institucional está colaborando con la Oficina del Español en lo que es una política de Estado que nos compete a todas las Administraciones que lo formamos. Pero estaría bien que ustedes nos dijeran si consideran que su crítica al señor Cantó por una mera reunión sin acuerdo ni compromiso alguno se sostiene al lado del ejemplo que les acabo de poner con el Instituto Cervantes de Moscú.

La segunda cuestión en la que me quiero detener es en la archiconocida ley del embudo de la izquierda. Ustedes critican la necesidad y la oportunidad de la Oficina del Español, creada por decreto de 30 junio de 2021 como una dirección de área dentro de la Dirección General de Promoción Cultural. Pues bien, después de que la presidenta Isabel Díaz Ayuso creara la Oficina del Español y nombrara al frente de ella al señor Cantó, el Gobierno de Pedro Sánchez nos creó, tres meses después, el 21 de septiembre de 2021, la Dirección General -repito, Dirección General- del Español en el Mundo, a la que se ha referido el señor Cantó. Esto se llama popular y castizamente ir chupando rueda, que es lo único que ha hecho en los últimos dos años el Gobierno de Pedro Sánchez respecto del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, salvo, claro, en lo de bajar los impuestos. Así que para los que criticaban que la Oficina del Español se solapaba con la función de otras entidades públicas, aquí tienen un caso para tener en cuenta: el Ministerio de Asuntos Exteriores, de él depende el Instituto Cervantes, que fomenta el español en los países donde no es la lengua materna; de él depende también la AECID -Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-, uno de cuyos objetivos es el fomento del español en el plano cultural y científico; de él dependen también, por supuesto, todas las representaciones de España en el exterior que tienen también como función el fomento del español en el mundo, y ahora se suma esta citada Dirección General del Español en el Mundo, por no hablar de las competencias confluyentes y coincidentes en esta materia del Ministerio de Cultura y Deporte. Entonces, ¿quién habló de duplicidades? Pues los que defienden las quintuplicidades del Gobierno de Pedro Sánchez.

Yo quiero felicitarle, señor Cantó, por el trabajo que viene realizando desde la Oficina del Español para aprovechar esas oportunidades en torno a nuestro idioma. En este sentido nos parece un gran acierto la firma del convenio con Fedele para financiar estrategias que ayuden a la internacionalización de la oferta educativa. También es buena noticia que hayamos conseguido que la semana del español se celebre en Madrid durante el mes de noviembre, para congregarse a todo el sector; lo es también ayudar por primera vez a que las escuelas de español acudiesen a la feria ICEF que se celebró en Sevilla en abril, y esperemos que fructifiquen las conversaciones con los organizadores para que se celebre en Madrid. Y confiamos en que pueda tener fruto pronto la asistencia conjunta por primera vez de las universidades públicas madrileñas a las ferias educativas más importantes del mundo, así como el protocolo firmado con el Instituto Cervantes para que dichas

universidades puedan contar con todos los centros del instituto en el mundo para difundir su oferta educativa.

Nos sumamos, sinceramente, al agradecimiento al señor García Montero y a su equipo por su compromiso, lo que prueba, como bien ha dicho usted, que fuera de la batalla política hay metas comunes, como el fomento del español, para las que hay que trabajar juntos. Termino deseándole todo lo mejor en su dedicación, bien demostrada, y ofreciéndole todo el apoyo del Grupo Popular en la consecución de los objetivos que se ha propuesto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Corral. Señor Cantó, dispone de siete minutos; es lo que viene en el guion, y no tiene una frase más. Posteriormente tendrá otra intervención.

El Sr. **DIRECTOR DE ÁREA DE LA OFICINA DEL ESPAÑOL** (Cantó García del Moral): Muchas gracias, presidenta. Voy a intentar responder a todas las preguntas que pueda, y quiero agradecer en primer lugar que las hayan formulado. Por desgracia, vuelvo a tener que centrarme en algo que no es lo que más me gusta; parece que siempre que vengo aquí nos toca hablar del órgano y menos de la función. Echo de menos sus aportaciones, porque me quedo con ganas de saber si les parece bien que hayamos firmado un acuerdo con Fedele por primera vez, un convenio, y que les ayudemos a que traigan agentes educativos; si les parece bien que les acompañemos a las ferias internacionales de educación; si les parece bien que consigamos que Fedele -cierto, después de 2017- vuelva a celebrarse en Madrid, pero, permítame, compitiendo con otras comunidades autónomas, y en eso hemos sido nosotros los proponentes y hemos hecho una política activa para que se quedara en la Comunidad de Madrid y no en otro lugar, porque nos parece importante que se haga aquí; si les parece bien que les ayudemos, como digo, a asistir a esas ferias internacionales; si les parece bien que consigamos que las universidades públicas vayan, a partir de ahora, de forma conjunta, a las ferias más importantes del mundo; si les parece bien que hayamos firmado un protocolo con el Instituto Cervantes. Si les parece mal, ¿qué alternativa nos ofrecen? Porque, de verdad, con toda la humildad del mundo, me encantaría saber cuáles son sus propuestas, porque, en el caso de que sean positivas y me convenzan, yo les aseguro que pondré toda la energía del mundo en defenderlas e intentar llevarlas a buen puerto.

¿Les parece bien que premiemos la excelencia? Aquí tengo mis dudas; probablemente algunos grupos me digan que no, por lo que hacen desde el Gobierno central con la educación en España, pero ¿les parece bien que premiemos la excelencia en la escuela pública y concertada de la Comunidad de Madrid, que colaboremos con la RAE, con la Armada, con El Corte Inglés, para premiar a los niños que sean excelentes, para premiar que aspiren a ser los mejores y a manejar bien nuestra lengua? Porque yo creo que la lengua en general, igual que lo es la educación, también es un ascensor social. A medida que nos expresamos mejor en nuestra lengua, nos desarrollamos mejor como personas, pero también podemos llegar a obtener mejores posibilidades laborales, y por eso también nos importa trabajar con los chavales, pero también con los CEPI. ¿Les parece bien que ayudemos a los inmigrantes? ¿O es que les parece mal que la Oficina del Español les ayude a que

puedan aprender español en mejores condiciones, mejorar lo que se está haciendo con muchísimo esfuerzo y muy bien hecho ya en los CEPI y así ayudarles a que consigan aprobar ese examen que es indispensable para obtener la nacionalidad española, que es indispensable para poder insertarse, luego, en el mercado laboral? ¿Les parece bien o les parece mal?

¿Les parece bien el tema de El Sueño de Madrid? Por cierto, señora de Más Madrid -perdone que no recuerde su nombre-, Udima no ha cobrado nada, lo ha hecho desinteresadamente. Las dos únicas personas que han cobrado en ese proyecto son las dos intérpretes ucranianas, y créame, siento mucho que no le guste. Yo trasladaré a los expertos en educación lo que una diputada de Más Madrid opina de lo que han hecho de forma desinteresada. Me parece que usted ha hecho una definición del trabajo que ha hecho esta gente, que lleva toda la vida dedicándose a la enseñanza de idiomas. Yo en la vida me atrevería a expresar como usted ha expresado, con tal desprecio hacia el trabajo que han hecho, porque ha hecho una descripción del mismo que me parece absolutamente vergonzosa.

Yo sí colaboro con cinco consejerías ahora mismo, y me siento muy orgulloso, y cada vez que llego a una consejería a proponer un proyecto, créanme, me reciben con mucha alegría y con todo el deseo del mundo de colaborar con nosotros.

Políticas lingüistas con inmigrantes. Bueno, le he hablado, señor Mbaye, de lo de los CEPI. Yo creo que esa es una política de enseñanza de lengua con los inmigrantes, en el lugar donde se les da, y repito, con una generosidad y un trabajo increíble en la Comunidad de Madrid, asistencia a ellos y a todos sus problemas.

Yo creo que el representante de Vox no debe de haber escuchado mi intervención, porque le he explicado un montón de cosas que estamos haciendo, señor Babé, y usted sigue con la idea de que no estamos haciendo nada. Entonces, no sé, no acabo de entenderlo, pero aquí tenemos usted y yo un problema de escucha o yo, probablemente, de cómo debo expresarme o contar las cosas, y espero que lo solucionemos en las próximas intervenciones. Ojalá tenga más.

En cuanto al PSOE, lo que ha dicho el señor Corral: de verdad, si tanto problema tienen con la Oficina del Español, ¿qué pasa con la Oficina del Español en el Mundo, con eso no tienen...? No. Ya veo, no tiene ningún problema. Vale, entonces, el tema es el quién, no el qué. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Cruz, conoce perfectamente el Reglamento. Ahora no es su momento de intervención. Señor Cantó, continúe.

El Sr. **DIRECTOR DE ÁREA DE LA OFICINA DEL ESPAÑOL** (Cantó García del Moral): Sí. Me preguntaban sobre Fedele. Me preguntaban sobre El Sueño de Madrid. El Sueño de Madrid ya se llevó a cabo; estamos preparando el segundo. Créanme que ha tenido un éxito brutal, todos los homenajeados están encantados, porque han recibido incluso peticiones de entrevistas de todos sus países de origen, y esta es una propuesta que ha tenido mucho eco en todos los países hispanos. De hecho, ayer mismo tuve una reunión con la Embajada de Chile, y querían sobre todo traerme

propuestas para la próxima edición de El Sueño de Madrid. Nosotros, lo primero que hicimos fue ponernos en contacto con todas las embajadas de habla hispana para que ellos nos hicieran propuestas. Bueno, están todos encantados y deseando colaborar en ese segundo El Sueño de Madrid y, por supuesto, deseando ayudar también en todo lo que tenga que ver con esa labor social que a partir de ahora vamos a intentar desarrollar.

No recuerdo si ha sido el portavoz el PSOE o de Podemos -en cualquier caso, tanto da, porque los dos comparten Gobierno- quien ha hablado del bilingüismo. A mí, escuchar a miembros de partidos que sostienen al Gobierno central hablar de bilingüismo me da una alegría infinita, pero también cierta tristeza. Soy valenciano, sé lo que ustedes hacen con el bilingüismo en mi comunidad y en otras comunidades autónomas y ojalá, ojalá, de verdad -y lo pensamos muchísimos españoles-, nos permitan al menos -al menos- escolarizarnos con un 25 por ciento de español; ya no digo la mitad, ya no digo la libre elección, no, sino el 25 por ciento. Y desde aquí saludo a Ana Losada y a la Asamblea por una Escuela Bilingüe, que están haciendo un trabajo absolutamente valiente y fundamental con este tema del español. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Ejem, ejem!

El Sr. **DIRECTOR DE ÁREA DE LA OFICINA DEL ESPAÑOL** (Cantó García del Moral): ¿Eso es por mí? *(Pausa.)* ¡Ah, vale! Bueno, es que es catalana y, entonces, comprendo que entiende muy bien de lo que estoy hablando; sufrimos al Partido Socialista, a Podemos y a otros partidos nacionalistas con la prohibición del español. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Cruz, no está en el uso de la palabra. Señor Cantó, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **DIRECTOR DE ÁREA DE LA OFICINA DEL ESPAÑOL** (Cantó García del Moral): Bueno, acabo. Tengo otro turno; espero sus intervenciones. Me he dejado algunas cosas en el tintero y estaré encantado de seguir contestando en la siguiente intervención. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director. Empezamos el segundo turno de réplica de los grupos parlamentarios. Señor Mbaye, tiene tres minutos.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Gracias, señora presidenta. Señor Cantó, ha mencionado una lista de cosas preguntándonos si nos parecen bien. Yo, la verdad, le diría que lo que nos parece bien es que no existiera esta oficina. Lo que bajo mi punto de vista también carece de sentido es que el director de una oficina fantasma que depende, supuestamente, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte no se reúna con la consejera y tampoco con la presidenta Ayuso. Creo que va a resultar que yo veo más a la señora Ayuso que usted, y mire que ya se deja caer poco por el pleno. Y lo mismo -y me corrige usted, si no es así, en su turno de réplica-, no entiendo por qué no se incluyen las reuniones que recoge su agenda en el Portal de Transparencia. Por otro lado, me llama la atención que se reúna con productores audiovisuales, así como con un consultor de mercado de industrias creativas. Me gustaría saber qué relación guarda esto con el fomento del español.

Como han mencionado casi todos los grupos, en el Portal de Transparencia nos hemos encontrado con una reunión que dice textualmente: Reunión con consejera delegada Negro- Madrid, jueves 10 de febrero, a las 12:00 horas. La verdad es que, si nos puede aportar más información sobre esta cuestión, se lo agradecería. También me ha sorprendido que se haya reunido usted con Jorge Vilches, antiguo asesor de la presidenta Ayuso; quizá sería más útil coordinar su trabajo con la presidenta antes de reunirse con exasesores de ella.

En todo caso, señor Cantó, le doy las gracias por venir a comparecer hoy en esta comisión. Espero que tenga en cuenta la voz de los que aquí nos encontramos. Por mi parte, reitero mi interés en que se impulsaran programas de fomento del castellano en la población migrante. Vuelvo a repetirlo -yo creo que lo ha dicho varias veces-, pero lo que usted nos comenta ya existía; era reforzarlo, y eso es una cosa más que nos hace no ver la importancia de esta Oficina del Español. Nos ha mencionado los CEPI. Sí, los CEPI ya existían, pero hay que reforzarlos, porque la política de la Comunidad de Madrid en ese sentido y en el sentido del informe de arraigo todos sabemos que es una cuestión económica. Aquello de donde no pueden sacar dinero no les interesa, y eso debería ser una manera de fomentar el castellano, para que los inmigrantes que llegan a pedir el informe de arraigo para solicitar los papeles tengan mayor facilidad de hacerlo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Babé, es su turno por tiempo de tres minutos.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Cruz, le agradezco el apoyo que ha manifestado usted antes a mi intervención y la coincidencia en muchos de los planteamientos, pero eso, en fin, no exime que le tenga que recordar que, desgraciadamente, sorprende mucho que su partido, apoyado por los partidos enemigos del español, reciba, primero, en el Congreso de los Diputados el apoyo de partidos que están atacando continuamente el español en sus comunidades autónomas, que ustedes sigan haciendo la vista gorda -y no es la primera vez que pasa, porque también tiene responsabilidad el Partido Popular en ello- en las embajadas de las comunidades autónomas gobernadas por partidos separatistas e independentistas, y esa labor de embajadas incluye la difusión de esos idiomas atacando claramente al idioma español. Por tanto, me gustaría que hicieran algún ejercicio de autocrítica, porque realmente hay mucho que debatir sobre ese tema. También el Partido Popular en la comunidad autónoma gallega -lo hemos dicho también en alguna ocasión-... Nos gustaría que hubiera también una oficina de defensa del español en la comunidad autónoma gallega, donde, por cierto, para todo tipo de oposiciones, para todo tipo de actividades públicas, la exigencia del gallego tiene que ser una condición fundamental, pensando que el idioma que nos une es el español a todos los españoles. Por tanto, también sería bueno que el Partido Popular hiciera un poquito de introspección y de autocrítica al respecto.

Señor Cantó, no es que no le haya escuchado, le he escuchado perfectamente. Yo me he ceñido a la información pública que usted ha publicado en el Portal de Transparencia. Si usted no ha publicado con quién se reúne y no ha concretado cosas, no es mi responsabilidad ahora tener que escucharle decir: me he reunido con esta gente... Pues publíquelo, que no cuesta nada.

Y, luego, nos parece fenomenal que apoyen ustedes los premios de excelencia en español, nos parece una idea fantástica, pero le vuelvo a decir que es un reconocimiento que se podría prestar perfectamente desde la Consejería de Educación. La Consejería de Educación puede establecer premios sobre el idioma español -está aquí mi compañero el señor De Berenguer, que es el portavoz en Educación-, es una actividad que se puede subsumir ahí. Por tanto, lo que le estamos diciendo es que muchas de sus actividades podrían estar subsumidas en el resto de las consejerías. Entonces, hay que hacer un poquito de autocrítica y reflexionar sobre si esto es lo que más interesa a los madrileños, tener una oficina del español o no. Yo insisto en que le vamos a dar margen de tiempo hasta el mes de julio, pero en el mes de julio entraremos en una fase en la cual vamos a exigir resultados muy concretos sobre su actividad, porque se cumplirá un año, que es lo que dijimos en su momento que le dábamos a la actividad que iban a desarrollar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Babé. Ahora sí, señor Cruz, ahora es su turno.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS**: Ahora y cuando me sienta mencionado, pero bueno...

La Sra. **PRESIDENTA**: Cuando la presidencia de esta comisión... Y no me haga recordarle su condición de miembro de la Mesa de la Asamblea. (*Rumores.*) Señoría, estoy hablando, le he interrumpido para aclararle un extremo que entiendo que no tendría por qué serle aclarado a su señoría, cuando es miembro de la Mesa de la Asamblea y conoce perfectamente el juego de equilibrios. Yo solamente digo, señor Cruz, que es su señoría un diputado muy veterano y que dispone de tres minutos para defender sus tesis.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS**: No soy tan veterano.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí lo es, sí lo es.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS**: Muchas gracias, presidenta. Si veteranía es el tiempo que lleva uno aquí, que no es mucho en mi caso, lo único que me ha llevado es a intentar, en cada sitio, hacer lo que corresponde. Yo vengo de casa con las cosas hechas, las que tenía que hacer en mi casa, y, además, flagelado. Si ustedes me invitan un día a venir aquí a hacer una especie de auto de fe, me lo dice, pero en el momento oportuno: vamos a hacer un auto de fe, y hago un auto de fe. Yo voy a donde me pidan ustedes para discutir de lo que quieran. Ahora, aquí, veníamos a una cosa, que es a hablar de la Asamblea de Madrid, de la Comunidad de Madrid y, en este caso, de la oficina que dirige el señor Cantó. Yo venía a eso. Otro día, si quieren, hablamos del Gobierno de España o de lo que ustedes quieran, pero el día que toque. Me gustaría que fuera así, para no desviar el tiro, para entendernos -el tiro, evidentemente, verbal-.

Señor Cantó, también, dentro de lo que yo sabía, es que yo venía aquí en todo caso a preguntar y usted a responder, y ahora me pregunta usted una serie de cosas que, mire usted, no tengo ganas de responder. Yo no sé cómo se hace eso, si hay una forma jurídica... No es que no tenga ganas, es que no tengo el deber y sería una incorrección hacia su propia figura, señor Cantó,

porque usted no viene a eso. Yo antes le pedí muy humildemente que procurara no hacer eso de -lo decía en broma- de dónde saco para tanto como destaque, de no venir aquí en ese plan, pero también, por favor, no venga usted a preguntarnos qué opina usted, qué le parece a usted... Pues hay cosas de las que usted ha dicho que me parecen bien, pero permítanme que lo diga yo cuando me parezca, no a instancia suya, y que cuando me parezcan mal, lo diga también yo. Si no le importa, vamos.

Y termino diciéndole que yo, desde muy pequeño, aprendí de algunos familiares que tenía dedicados a la medicina que la función hace al órgano y no al revés, lo otro es una perversión biológica, porque, claro, la función hace al órgano, y cuando no es así, pasan cosas como las que pasan, que tenemos un órgano al que hay que buscarle funciones y que algunos señores, el señor Babé, por ejemplo, y alguno más -también la señora Torija creo que lo ha dicho-, entienden que hay cosas que ya se hacían; si no se hacían, mal hecho, pero hay otras instancias donde se pueden desarrollar. Es lo que yo he dicho, no he dicho mucho más, y he dicho que yo entiendo -no tengo ningún inconveniente- que, en su trayectoria personal, vital, partidaria y trashumante, entendido como cambio de comunidades, pues tenga usted un acomodo digno a su..., a su. Pues bien, pero la función es el órgano, no al revés, señor Cantó. Por eso, yo le manifestaba esa impresión de entrada. El día que yo quiera hablar sobre los puntos por los que usted me ha preguntado, lo haré, porque tengo esa libertad; no era hoy el día, porque no es mía la comparecencia ni nada por el estilo.

Por lo tanto, en la Comunidad Madrid se habla de Madrid; en las comparecencias, el compareciente viene a responder y no a preguntar. Vamos, como norma general de uso. Luego, evidentemente, hay perversiones del hecho, que se permiten o no se permiten, pero, vamos, no tengo mayor inconveniente. Porque, aunque usted no se acuerde, nos conocemos hace mucho tiempo usted y yo, de lugares no mucho más bonitos que este, pero sí mucho más tranquilos y festivos. Por lo tanto, conozco su trayectoria perfectamente y por ese respeto y por esa memoria, si quiere, a la veteranía, que en este caso sí tengo, termino aquí la intervención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cruz. Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid, y en su nombre interviene la señora Alicia Torija.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Le da vergüenza mi opinión de diputada, creo que literalmente ha dicho eso, no sé si le he escuchado bien. Yo no he hablado con desprecio, sino con espíritu crítico y académico basándome en mi experiencia de quince años vinculada a la enseñanza de la cultura española de estudiantes que vienen de fuera y que lo que quieren es aprender. Por cierto, que no vienen a hacer turismo. Yo creo que lo voluntario, a veces, no es lo más conveniente. Y he empezado diciendo que me parecía una buenísima idea, pero la verdad que la calidad no es renunciable cuando hacemos cosas, sobre todo porque en este caso nos jugamos algo muy importante, que es la integración que proporciona el idioma. ¿Usted ha escuchado los audios? Dígamelo, por favor. ¿Cómo ha aprendido usted idiomas cuando ha aprendido otro idioma? En serio, estamos en el siglo XXI y hay métodos vinculados al cognitivismo que son mucho más modernos y que están contrastados como método de aprendizaje mucho más efectivo, porque, que yo sepa, de lo que se trata, lo que a mí me parecería bien, es de que sea efectivo y no de hacer marketing. Me



parece bien que lo traslade -mire, algo que me parece bien- y que, si hay una opción, que se mejoren esos audios, porque estoy segura de que, en un futuro cercano, en clases de formación de profesores de ELE y en varios artículos académicos van a salir esas píldoras como un modelo trasnochado. De verdad que son muy mejorables.

Señor Corral, no es de la Dirección General de Promoción Cultural de la que cuelga la Oficina del Español, por lo menos es lo que está publicado, sino de la de Patrimonio Cultural, que es algo que a mí me encanta, porque, si algo tiene el español, es el patrimonio; ayer nos lo recordaba la reina emérita apoyando los Premios Hispania Nostra y Europa Nostra, que se entregaban, por cierto, en Toledo alegando ese pasado multicultural que también tenemos en Madrid.

Me parece bien que se trabaje la glotofobia, me parece bien que se trabaje con Fedele. Me agrada, me parece bien que sigan mis recomendaciones. Justo esto se lo decía en el mes de junio del año pasado; no sé si me escuchó o me leyó. ¿Sabe qué me parece mal? La falta de transparencia, el trabajo cultural que no se remunera, que no conteste sobre las cuentas de la oficina, que su mirada sea en exceso de negocio -en eso es verdad que son leales a su programa electoral-. Me parece mal que se haga un exceso de propaganda con algo que tendría que ser un enriquecimiento de todos. Me parece bien, y es lo que hago, mi control al Gobierno cuando le planteo preguntas y le hago una crítica constructiva. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Torija. Señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Gracias, señora presidenta. A lo mejor me he confundido y he copiado Promoción Cultural en mi texto y es Patrimonio Cultural. Le agradezco mucho la corrección, señora Torija.

Yo sabía que iba a pasar esto en esta comparecencia. Estoy con el señor Cantó en que estaría muy bien que los grupos, cuando piden una comparecencia del director de la Oficina del Español -por supuesto, la crítica, como digo, es absolutamente legítima-, ofreciesen propuestas y valoraciones sobre el trabajo que ha presentado aquí el señor Canto y que está haciendo la oficina. En este turno de réplica hemos vuelto a lo mismo, salvo con una encomiable excepción, que es el señor Mbaye proponiéndole al señor Cantó -que no sé si es de su competencia- que se potencie la enseñanza del español a los inmigrantes. Entiendo que esto es una competencia que también debe corresponder al Estado, porque las políticas de inmigración son también, casi casi en su mayoría, competencia del Estado. Pero el resto de los grupos ha vuelto a lo que ha vuelto y a lo que se vuelve cuando viene el señor Cantó a esta comisión, que es al pimpampum. ¡Es verdad! ¿Por qué? Porque el señor Cantó es el que recibe aquí las bofetadas dialécticas, pero en el fondo van dirigidas a la presidenta de la Comunidad, a la señora doña Isabel Díaz Ayuso, que es quien tuvo la idea de crear la Oficina del Español, que es cierto que no figura expresamente así enunciada en su programa electoral, pero sí que va en la línea de todo su discurso de potenciar la inmensa riqueza y la inmensa potencialidad, valga la redundancia, de nuestro legado -y vuelvo al señor Altamira- de civilización, que es el legado de la monarquía hispánica. (*Rumores.*) Bueno, es así, se dice monarquía hispánica, es un

término historiográfico, como el de la España perdida a la que se refirió la señora Díaz Ayuso el 2 de mayo, que también es un término histórico que aparece incluso en autores como Tuñón de Lara; poco sospechoso, ¿verdad?

Yo quiero incidir en lo que ha dicho el señor Cantó. Ojalá se obrara el milagro que obraron ustedes, señores de la izquierda, con el partido independentista Esquerra Republicana. ¿Por qué? Pues porque Esquerra Republicana apoyó los Presupuestos Generales del Estado y apoyó unos presupuestos en los que -tomo dos, página 168- se consagra la acción diplomática para la defensa del español en el mundo. Ojalá obraran ustedes también el milagro de que ERC garantice el cumplimiento de la sentencia del Supremo para que se imparta, al menos, el 25 por ciento de las horas lectivas en castellano a los escolares en Cataluña. Recuerdo que ERC dio también su voto favorable a esta declaración, que aparece en el tomo dos, página 273, de los Presupuestos Generales del Estado: La lengua española es el producto de nuestro país más demandado internacionalmente, como revelan los más variados estudios. ¡Este es el sentido de la Oficina del Español! Si ustedes no lo quieren ver, nosotros no podemos hacer más, no les vamos a convencer de lo que ustedes no quieren convencerse, pero aprendan esta lección: a ERC le hicieron votar esto. ¡Por Dios, háganles también respetar las sentencias judiciales que garantizan o intentan garantizar que los niños en Cataluña se abran a este horizonte de oportunidades teniendo, al menos, un 25 por ciento de las horas lectivas en su lengua materna, en su lengua nacional, que es el español!

Nada más. Muchas gracias. Reitero nuestro agradecimiento, señor Cantó, por su trabajo. Y vuelvo a reiterarle también todo nuestro apoyo, porque sabemos que está haciendo un gran trabajo y que va a tener muy grandes y muy buenos resultados para nuestra comunidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Corral. Señor Cantó, dispone de cinco minutos para intentar hacer lo que pueda.

El Sr. **DIRECTOR DE ÁREA DE LA OFICINA DEL ESPAÑOL** (Cantó García del Moral): Bueno, seguimos discutiendo mucho acerca del órgano y no de la función. Yo también soy familiar de médicos, toda mi familia es de médicos, y quisiera hablar de la función. He escuchado de nuevo sus problemas con el órgano, pero lamento escuchar solos sus problemas con el órgano de la Comunidad de Madrid, no con el del Gobierno central, que es gemelo al de la Comunidad de Madrid y con el que usted parece no tener ningún problema.

Gracias, señor diputado de Podemos, por su propuesta para el tema de la enseñanza del español y los inmigrantes. Lo trasladaré. Estaré encantado de recibir concreción en esa propuesta; lo trasladaré a la consejería que se ocupa de ese tema, todo lo que tiene que ver con asuntos sociales, porque con ellos colaboro en dos o tres proyectos, y estoy seguro de que ellos estarán encantados de recibir sus propuestas para mejorar, como digo, el nivel del español en la población inmigrante. Yo creo que es un ascensor social, repito, como he dicho antes, y una forma fantástica de integración también y de facilitar que tengan acceso al mejor trabajo posible.

Al representante de Vox le digo que debe de haber un cortocircuito. Yo me refería a que tenía la sensación de que no había escuchado no lo que yo pongo en la agenda, sino lo que acababa de contarle aquí en la comparecencia, que para eso está la comparecencia, para que yo le explique, o al menos eso entendí, lo que hemos estado haciendo durante estos meses. A eso me refería. Aprovecho para decir que en la agenda no se ponen -eso creo yo, es posible que también me equivoque- los encuentros internos, me refiero a los encuentros con la consejera o con la presidenta de la Comunidad de Madrid, con quienes me veo muy a menudo; la última reunión con Marta, para hablar del Festival Hispanidad, y la anterior, con Marta Rivera de la Cruz y con Isabel Díaz Ayuso, para hablar especialmente del Festival Hispanidad, que es un tema que ella sigue muy de cerca y que le preocupa mucho. Con ambas me veo a menudo y tengo la suerte y el privilegio de poder comunicarme con ellas siempre que se lo pido, y ellas responden muy rápidamente.

Me gustaría trasladarles, aunque sé que caerá en saco roto, la alegría con la que el sector ha recibido la creación de esta oficina, que no se corresponde para nada con lo que yo percibo cuando vengo aquí a comparecer, porque tanto las universidades como Fedele y todo el sector que se dedica al turismo educativo... Y espero que no le moleste; es una forma de hablar, y yo creo que ambos sabemos a lo que me refiero. Yo entiendo sus problemas con la empresa, con la economía, etcétera, pero yo soy -un poco en la línea de lo que decía Antonio Escotado- un creyente de que es más importante crear riqueza que compartirla, porque creando riqueza, es decir, ocupándonos del negocio, de la empresa, del turismo educativo, entre otras cosas, casi por decantación, se reparte la riqueza, siempre que nos ocupemos también -y en eso creo que estará de acuerdo conmigo- de intentar que no haya un capitalismo de amiguetes, que no haya corrupción y que haya independencia donde tiene que haberla para controlar todo esto. Entonces, si le molesta, le pido excusas, pero, bueno, yo no tengo problemas con usar esa expresión, y, en cualquier caso, creo que ambos sabemos a lo que nos estamos refiriendo, y es en todo caso un problema menor.

Bueno, entiendo que no se quiera hablar del español en la educación por parte del Partido Socialista, no me extraña. Y pido disculpas por volverme... Ya sé, soy cabezón, pero no puedo evitarlo; no puedo evitarlo, porque soy valenciano y me impiden educar a mis hijos en el español, y además lo hace un Gobierno que curiosamente -y con esto acabo-, fíjese, un Gobierno capitaneado por el señor Sánchez cuyas dos ministras, ninguna de las dos, ha llevado a sus hijos al colegio público, una la ha llevado a un colegio concertado, ministra de Educación, y la de ahora la ha llevado a uno privado y francés; es un poco la hipocresía y el cinismo de siempre de los que dirigen cómo los ciudadanos deben comportarse, qué deben hacer, etcétera, cuando ellos lo único que hacen es llevar a sus hijos a un colegio elitista que, por cierto, les da una ventaja competitiva a los hijos de los ciudadanos de a pie. Es lo mismo de siempre: no coman carne, no tomen alcohol, y la señora doña Yolanda Díaz haciendo peticiones de miles de litros de vino y cientos de kilos de carne y de langostinos, que el langostino les gusta a ustedes mucho.

Y ya cierro, y le pido perdón, pero es que usted, de alguna manera -y le pido disculpas- me provoca al hablarme de estas cosas. He escuchado los audios, claro que he escuchado los audios. Y siento que le moleste que lo haya hecho con Udima, pero ellos se dedican a eso y yo he cerrado el

convenio con ellos, que me permitía hacer esto a toda velocidad, porque aquí lo que primaba era la urgencia y la velocidad. Entonces, yo necesitaba hacerlo con alguien con quien ya tuviera una relación y además con alguien que se puso en contacto conmigo y me dijo que estaban dispuestos, y no solo eso, sino que además lo iban a hacer de forma altruista. Entonces, yo siempre estaré agradecidísimo a lo que ha hecho Udima con nosotros y al trabajo que han realizado.

Cierro ya la comparecencia diciendo y repitiendo mi impresión de que el lenguaje, de la misma forma que lo es la educación, es un auténtico ascensor social; es un pegamento de la nación también, como lo es la monarquía, como lo es la Constitución, como lo es el Ejército, como lo son otras cosas que vienen siendo atacadas siempre por los de siempre. Es una desgracia que el español se limite en otros lugares, pero, mire, estoy muy contento, y es una de las cosas por las que yo siento que mi presidenta es alguien que a mí me gusta y me siento reflejado en ella y me agrada especialmente trabajar para ella, porque es una persona valiente que ha decidido defender esto que en otros lugares es atacado, y además defenderlo y defender de paso no solamente la libertad de los españoles y en este caso de los madrileños, sino también todas las oportunidades económicas que van aparejadas al uso de nuestra lengua. Es una desgracia ver cómo en otras comunidades autónomas no solamente se obstaculiza la libertad de la gente de expresarse en un idioma tan rico, el segundo más hablado, como es el español, sino que, además, se la condena a la pobreza, se pierden oportunidades económicas.

De nuevo, repito y reitero mi agradecimiento por haberme llamado para contarles a todos ustedes lo que estamos haciendo; estaré encantado de hacerlo cuando se cumpla el año, como se me ha pedido desde el Grupo Vox, será un auténtico placer. Gracias al Partido Popular y al señor Pedro Corral por sus palabras, se las agradezco mucho, de verdad. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cantó. Es un placer siempre tenerle aquí, porque nos da muchísima vida y nos anima mucho a todos, se lo digo de veras; además, perfeccionamos nuestro español. Pasamos a la siguiente iniciativa.

**PNL-122/2022 RGE.8559. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:**

- 1. Promover en el plazo máximo de un mes las pertinentes visitas necesarias de la Dirección General de Patrimonio, o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid, al frontón "Beti-Jai", Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento, para comprobar su estado de conservación.**
- 2. Instar al Ayuntamiento de Madrid a iniciar de manera inmediata la segunda fase de la restauración del frontón "Beti-Jai".**
- 3. Exigir al Ayuntamiento de Madrid en virtud del artículo 18 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid a la conservación de este Bien de Interés Cultural, realizando para ello las labores de mantenimiento necesarias.**

Para su defensa tiene la palabra el señor Cruz por tiempo de siete minutos.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS**: Me entran tentaciones que voy a intentar...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Le veo, le veo!; le veo venir.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS**: ¡Me verá venir, me verá venir!

La Sra. **PRESIDENTA**: Le verá venir, pero le ruego, además, que se ciña a la cuestión. ¿Cómo voy a tener que ilustrar yo a don Diego Cruz del extremo...?

El Sr. **CRUZ TORRIJOS**: Suelo hacerlo.

La Sra. **PRESIDENTA**: De todas maneras, ya sabe su señoría que, si tengo que reconvenirle, lo haré, con mucho gusto también.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS**: Bueno, espero ser reconvenido, al menos, igual que los demás.

Esta proposición procura situar en la agenda de la Comunidad de Madrid al Beti-Jai. El Beti-Jai, según los más veteranos de esta casa -que no soy yo, por cierto, pero lo he leído; Juan me lo señala-, ha sido un tema recurrente, histórico, sobre el que ha habido un debate profundo. Ha costado muchísimos años la declaración de bien de interés cultural por parte de la Asamblea de la Comunidad de Madrid. Una vez aprobado en la Asamblea de Madrid, aquí no puedo por menos que recordar a mi compañero Antonio Chazarra, que insistió mucho en este tema, como era lógico, y por supuesto también y especialmente el trabajo desarrollado a pie de calle en el distrito de Chamberí por las organizaciones del distrito, por mí, por el señor Corral y por el señor Abarca, la Asociación de Vecinos El Organillo, Parque Sí; todos han trabajado por ello. Madrid Ciudadanía y Patrimonio también ha sido vital en esta recuperación. Como nexo de todos ellos, la Plataforma Salvemos el Frontón Beti-Jai, que, con muy buen criterio, con mucha inteligencia, mucha capacidad y, algo muy difícil en la vida, con mucha continuidad, han seguido trabajando en este asunto.

Bueno, por fin se consiguió este tema, pero hemos ido observando cómo por diferentes circunstancias -en las que no quiero entrar, no es necesario- sigue sin terminarse la rehabilitación de esta joya en el centro de Madrid. Es una urgencia la segunda fase de la rehabilitación definitiva del Beti-Jai; rehabilitación que debería contemplar también el objetivo final, qué queremos que sea el Beti-Jai, y no condicionarlo -esto no es cuestión de esta Casa, pero lo comento- a los intereses de la empresa adjudicataria, porque estaríamos otra vez en lo mismo, en lo de la función y el órgano. Si efectivamente una joya como esta la recuperamos para Madrid, pero al final su concepción tiene que ver con la concesión y los intereses del concesionario y no con las necesidades de la ciudad madrileña, de la sociedad madrileña...; necesidades de todo tipo, culturales, pero en el sentido más amplio, de patrimonio y de uso que pueda tener la ciudad madrileña en esta joya, que animo a visitarla a todos aquellos que no la conozcan, vale la pena. Si no somos capaces de hacer eso, pues tendrá un fin que no era el esperado, tendrá un fin, recuperado, rehabilitado, esperemos, pero para

unos usos que no son los que deberían corresponder a esta verdadera maravilla en el centro de la ciudad de Madrid.

En definitiva, esta no culminación de la rehabilitación y del paso siguiente, que son los usos necesarios, conlleva que haya problemas puntuales que van surgiendo que necesitan un control para hacerlo. Los últimos meses hemos visto cómo se han producido diferentes desperfectos, como humedades, que no debemos ni podemos permitir. Y hay una falta de atención que con esta proposición queríamos y creemos que se debe evitar. Las fotos las habéis visto todos en los medios de comunicación, supongo, las del deterioro puntual de todo tipo que ha tenido.

Nosotros hemos preguntado también sobre el número de visitas, y en su caso, los expedientes y los informes derivados de ellas, que se habían hecho por parte de los organismos competentes de la Comunidad de Madrid. La respuesta, además de ser de compleja lectura, es: ninguna, que no se ha ido. Primero, muy amablemente, nos hacen un recordatorio de las bondades del sitio, que ya conocíamos, más de Wikipedia que de otra cosa, para decirnos seguidamente que, como fue entregado al ayuntamiento, que el ayuntamiento hizo la obra..., que han preferido hacer otras cosas que eran más prioritarias que aquello, que se suponía que estaba bien, pero no lo estaba, no lo estaba. Por lo tanto, un bien como este, un bien de interés cultural declarado por la Comunidad de Madrid exige unas visitas periódicas que aseguren su conservación en tanto en cuanto el ayuntamiento no inicia su segunda fase y terminamos por fin de ver en pleno barrio de Chamberí, el centro de la ciudad, con usos correspondientes a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, esta joya como es el Beti-Jai.

Hemos conocido una propuesta del Partido Popular, que además tuvieron anteayer la amabilidad de llamarme para verla. Creemos que encaja perfectamente en lo que queremos; la vamos a admitir, por tanto. Decía al principio que nosotros entendíamos que esto era más un llamado para que no nos olvidáramos del Beti-Jai, para que esas inspecciones que no se hacen se hagan, cuando sea pertinente, con independencia de que el ayuntamiento tendría que estar haciendo otras cosas. En el acuerdo final al que hemos llegado, también se insta a que el ayuntamiento entre en esa segunda fase para no dejar que esto se vaya perdiendo, esto que tantas sesiones de debate ha tenido en la Asamblea de Madrid, que tanto dinero ha costado a las arcas públicas y que merece un colofón como el que esperamos que tenga: una rehabilitación perfecta y un uso, insisto, que no sea coetilla de las necesidades económicas del licitador. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Pues como efectivamente bien ha relatado el señor Cruz, se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular; por lo tanto, el señor Segura tiene la palabra para su defensa.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: Gracias, presidenta. Pues sí, efectivamente, el frontón Beti-Jai es una de las joyas del patrimonio del Ayuntamiento de Madrid, que está en el distrito de Chamberí, en el barrio de Almagro. El ayuntamiento sigue trabajando en hacer el plan especial, que se echó atrás a través de una sentencia, porque, como siempre nos tenía habituados el Gobierno de la

alcaldesa Manuela Carmena y la delegada del área de gobierno de Cultura, pues fue un plan chapucero, un plan especial al que le faltaba el informe de impacto económico y financiero, el informe acústico, al estar dentro de una ZPA, el de movilidad, que no contemplaba las plazas de aparcamiento, y aunque se trataba de la izquierda de Carmena y -aunque creo que ya no estaba ahí la señora Mayer- de esa izquierda feminista, también carecía del informe de género. Que se le hubiera olvidado a la izquierda el informe de género nos resultó un poco extraño, la verdad.

Como bien ha dicho el señor Cruz, aquí hubo una PNL en 2006, que salió aprobada por todos los grupos parlamentarios, a propuesta del Partido Socialista, y en 2011, el hoy alcalde Martínez-Almeida, entonces director general de Patrimonio, declaró como bien de interés cultural el frontón Beti-Jai. Y en mayo de 2015 la alcaldesa Ana Botella, la primera alcaldesa que ha tenido Madrid, finalizó el procedimiento de expropiación, siendo ya de titularidad municipal, y se iniciaron los trabajos para recuperarlo.

Respecto a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, pues efectivamente echa para atrás el plan especial. ¿En qué momento estamos? Pues estamos en el momento de que el Ayuntamiento de Madrid está trabajando en la futura ejecución de una obra de rehabilitación integral para poner en uso el frontón, en la que se acometerá una obra de mayor calado para poner el edificio en uso con todas las instalaciones de obligado cumplimiento. La segunda fase a la que hacía referencia el señor Cruz es la de rehabilitación, que se podrá efectuar una vez aprobado el plan especial, porque ahora mismo, según el Plan General de Ordenación Urbana de 1997, el uso que tiene es deportivo, y sí es verdad que lo han dicho en diferentes comisiones todos los miembros del Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, siempre han hablado de un fin deportivo y cultural. Yo, de verdad, no he visto ni al señor Mariano Fuentes, que es el delegado de Desarrollo Urbano Sostenible, ni a la señora Andrea Levi, que es la delegada del Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, ir con Norman Foster, como fue el señor José Manuel Calvo, que ahora ya no sé si es de Más Madrid, de Ahora Madrid, de Recupera, de EQUO, de esa macedonia de la izquierda que estuvo en el Ayuntamiento de Madrid. Aquí se quiere ofrecer un equipamiento para los vecinos, y así lo ha dicho múltiples veces la delegada, como también hace poco respondió a la señora Mar Espinar el señor don Mariano Fuentes: es un equipamiento necesario para un distrito que tiene pocos equipamientos.

Finalizo. Ustedes han hablado del señor Abarca, que es de allí; usted también es del barrio y ha sido concejal y conoce bien el distrito. Una persona que conoce bien el distrito es el presidente del PP de Chamberí, Jaime González Taboada, que también cree, al igual que lo cree el alcalde y lo cree la presidenta, que además es vecina del distrito, así como este grupo parlamentario, como todos los grupos parlamentarios que estamos aquí, que lo prioritario es que se apruebe pronto el plan especial, que espero que todos estemos de acuerdo y que apoyemos ese plan especial en el ayuntamiento, y que los vecinos de Chamberí tengan un nuevo equipamiento necesario para el distrito. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Segura. Ahora empezamos con el turno, de menos a más, de los grupos no enmendantes; en este caso tiene la palabra el señor Mbaye por parte de Unidas Podemos.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Gracias, señora presidenta. En primer lugar, quiero dar las gracias al Partido Socialista por traer esta iniciativa a la Comisión de Cultura. Creo que es un problema que los grupos parlamentarios tengamos que traer iniciativas para recordar la protección del patrimonio de nuestra región porque el Partido Popular desatiende en muchas ocasiones su labor desde las instituciones. Lamentablemente, no es un caso aislado; con demasiada frecuencia se traen aquí PNL que no son más que demandas vecinales que intentan llamar la atención sobre bienes de interés cultural que llevan años sin ser atendidos. Cuando un Gobierno lleva más de veinte años en la Comunidad de Madrid, como es el caso del Partido Popular, parece, pues, una broma, una tomadura de pelo, más que la colaboración del Poder Legislativo. Se pasan el día entre el Ayuntamiento de Madrid y la comunidad autónoma instándose los unos a los otros, cuando la realidad es que ambos han estado durante décadas en manos del Partido Popular. Si hubiera habido voluntad política, podrían haber revestido esto. Pues, pedimos que dejen de instarse los unos a los otros aparentando hacer algo, cuando solo se dedican a marear a la ciudadanía organizada. En cambio, parece que estamos una vez más ante un ejemplo de cómo el Gobierno municipal que lidera Almeida está tratando de priorizar los intereses de unos pocos al interés de los vecinos y las vecinas y -ninguna sorpresa- también del patrimonio.

El frontón Beti-Jai se ubica en el distrito de Chamberí, como todos los grupos ya hemos mencionado, cercano al paseo de la Castellana, e independientemente de su valor artístico e histórico, de ser restaurado íntegramente podría pasar a estar abierto al público para la realización de actividades culturales. Es cierto que se ha hecho un trabajo de restauración importante que ha mejorado considerablemente el estado de conservación del monumento, pero todavía requiere una conservación del monumento continuada que no se está desarrollando, que se completaría con la segunda fase de su restauración. Uno de los valores que aporta el frontón Beti-Jai es la hermandad entre pueblos con diferentes costumbres. Como bien saben, la pelota vasca es un deporte tradicionalmente vinculado a Euskadi, por lo que su presencia en un barrio castizo como Chamberí es símbolo de la hermandad entre ambos. El origen de la proliferación de la pelota vasca en Madrid tuvo lugar a mediados del siglo XIX con la llegada a Madrid de estudiantes vascos que venían de zonas industrializadas para asistir a la universidad. Fueron ellos los responsables de que este deporte se hiciera común en las calles de Madrid. Es, por lo tanto, un ejemplo de mestizaje, del que es fruto nuestra región. Sin el encuentro de culturas, el intercambio de costumbres y la convivencia desde el respeto, Madrid no sería lo que es hoy y no podríamos contar con la riqueza patrimonial de la que disponemos en la actualidad. Cuidar del patrimonio histórico que refleja ese Madrid plural y diverso es un imperativo para las Administraciones, no solo por su necesaria conservación, sino también porque es reflejo de nuestra historia.

Nosotros vamos a votar a favor de esta PNL con la esperanza de que esta vez el Partido Popular se ponga las pilas y tome las medidas oportunas para garantizar la conservación del frontón



Beti-Jai. Ustedes que dicen defender que Madrid es de quien le dé la gana, pues les pedimos que se preocupen por garantizar que queden pruebas históricas de diversidad innegable. Madrid siempre ha sido un lugar de acogida para el que venía de fuera; así lo fue para los estudiantes vascos en su momento y lo ha seguido siendo durante décadas posteriores. Si alguien quiere poner esto en cuestión, pues creemos que es el Partido Popular con sus políticas discriminatorias que pretenden borrar la diversidad de nuestra región y condenar al olvido toda esta riqueza. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mbaye. Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Vox en Madrid; señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Nuestra posición sobre el tema del Beti-Jai, en primer lugar, es que es un patrimonio cultural de la ciudad de Madrid que efectivamente no tendría que haber llegado a la situación a la que ha llegado de deterioro por la falta de mantenimiento que ha habido. Es verdad que en el último pleno de Chamberí el Partido Socialista presentó una proposición en el sentido de reparar goteras, desperfectos del frontón Beti-Jai, que nosotros la apoyamos, y es lógico que se reparen cuanto antes para que no se siga deteriorando y que se termine la rehabilitación y se ponga en funcionamiento con un mantenimiento adecuado del edificio.

Hay una reflexión previa que debe hacerse, y es qué destino se le quiere dar al frontón Beti-Jai por parte de los distintos Gobiernos que han pasado por el Ayuntamiento de Madrid. Es un debate que ninguno ha afrontado con claridad, ni el Partido Socialista que apoyó al Gobierno de Carmena, la alcaldesa Carmena, que, por cierto, fue nefasto para la ciudad de Madrid y, en concreto, también, como se ha visto, en la rehabilitación de esta obra; ni tampoco ahora, actualmente, el Partido Popular describe de manera clara qué se quiere hacer con el frontón Beti-Jai. Con lo cual, me gustaría conocer la opinión de los portavoces tanto del Partido Popular como del Partido Socialista que han presentado esta proposición no de ley, con la enmienda que ha presentado el Partido Popular, qué se quiere hacer, porque nosotros no podemos apoyar una rehabilitación sin saber qué se quiere hacer exactamente. A nosotros nos parece perfecto que el edificio se mantenga bien conservado, pero tenemos que conocer con más detalle los datos.

Yo hubiera agradecido que aquí se hubiera venido con documentación técnica, con informes periciales, con informes de expertos sobre los daños que se han producido, por qué se han producido, por qué las obras que se ejecutaron hace solo tres años... Señor Cruz, yo creo que esto hay que preguntárselo al anterior Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, que contaban con su apoyo, a quien tuvo la responsabilidad. La gestión en el área de Cultura y Deporte del anterior Gobierno del ayuntamiento fue un absoluto desastre, y la prueba evidente de que fue un desastre fue que tuvieron tres concejales en materia de Cultura durante el mandato de la alcaldesa Carmena: primero Guillermo Zapata, a quien tuvieron que despedir de manera abrupta; posteriormente Celia Mayer, que tampoco pudo estar en ese puesto, y al final tuvo que ser la propia alcaldesa Carmena la que asumiera esas competencias; tuvo que destituirles por la incompetencia manifiesta que demostraron en el ejercicio de su función. Y ustedes apoyaron a ese Gobierno de la señora Carmena. Por lo tanto, no deja de

sorprender que el Partido Socialista, que apoyó ese nefasto Gobierno, ahora pida explicaciones por los desperfectos de una obra que ejecutaron bajo ese mandato de la señora Carmena. Creo que sería coherente que primero de todo hubiera unos análisis periciales para, insisto, poder conocer con detalle, con datos, con informes de expertos, la situación. El frontón Beti-Jai se encuentra actualmente consolidado y estable tras esas obras que finalizaron en 2019, pero es verdad que hay desperfectos que están provocando humedades, hay desperfectos en las yeserías, en enfoscados varios, etcétera.

Que haya que acometer las obras de rehabilitación integral para poner en uso el frontón, nosotros, insisto, lo podríamos apoyar en un momento dado si tuviéramos más datos y, sobre todo, si tuviéramos claro -que vuelvo a hacer la petición a los portavoces respectivos del Partido Socialista y del Partido Popular- qué se quiere hacer con el frontón. Nosotros aplazamos nuestra decisión a que haya este tipo de informes; cuando haya esta información, primero, técnica sobre el estado de deterioro del Beti-Jai y, segundo, cuando tengamos claro qué es lo que queremos hacer posteriormente con el frontón Beti-Jai, nos plantearemos apoyar, en su caso, esta proposición no de ley o la enmienda. Por tanto, ya les anuncio que nos abstendremos; que no es que estemos en contra de que este edificio evidentemente emblemático, bien de interés cultural y patrimonio de la ciudad de Madrid, siga manteniéndose en un estado de deterioro, pero queremos hacerlo con la seriedad y con el rigor que exige una actuación de este tipo. Por tanto, esperaremos a que haya informes técnicos y a que haya opiniones fundamentadas de informes periciales, y a partir de ahí veremos que nuestra posición será distinta de la abstención que hoy anunciamos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Babé. En nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la señora Torija.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Doy las gracias al Partido Socialista por traer aquí esta proposición no de ley y también al Partido Popular por esa enmienda, aunque ahora veremos que es un poquito tibia desde nuestro punto de vista. Por supuesto, nosotros votaremos que sí.

Decía que es un poquito tibia porque, en realidad, la diferencia fundamental que hay entre la propuesta que hace el Partido Socialista en sus puntos números uno y número dos y la que hace el Partido Popular es que, en el primer caso, se habla de promover las pertinentes visitas con carácter urgente y en el otro caso se habla de instar al ayuntamiento a iniciar de manera inmediata; es decir, estamos viendo un peligro manifiesto y lo que queremos es mejorarlo. El Partido Popular ha quitado esas dos palabras, o sea, parece ser que no es ni urgente ni inmediato, y claro, aquí entra en contradicción absoluta con lo que acaba de decir el señor Babé, que yo no sé si es que ha venido con los deberes sin hacer o no ha entendido la literalidad de la propuesta. ¡Cómo va a haber informes técnicos de ese deterioro si lo que se está pidiendo en la proposición no de ley es precisamente que se visite para que se evalúen esos daños! O sea, se van a abstener porque faltan esos informes técnicos, que, claro, es justo lo que se está pidiendo en la proposición no de ley, que se evalúe.

Tenemos un problema también con las inspecciones de la Dirección General de Patrimonio, que es algo que nosotros no nos cansamos de señalar aquí. Para hacer inspecciones al rico y maravilloso patrimonio que tiene la Comunidad de Madrid y también la ciudad de Madrid, pues, claro, hace falta que haya personal y recursos. Les recuerdo que en nuestras enmiendas decíamos que hacía falta más personal. Es el propio personal de la Dirección General de Patrimonio Cultural quien nos dice: no llegamos a hacer todas las visitas que querríamos hacer. Bueno, pues, fomentémoslo. ¿Que hace falta que la Asamblea de Madrid dé ese impulso? Pues adelante, así sea.

Ha dicho el señor Cruz que invita a que todo aquel que no conozca el Beti-Jai vaya a verlo. Yo desde luego creo que es una de las cosas más hermosas que se pueden visitar en esta región, y aprovecho también, ya que tenemos aquí la oportunidad, para decir que en esta comisión se había hablado de que íbamos a hacer alguna visita cultural y todavía estamos esperando. A ver si lo fomentamos. Digo yo que igual una visita al Beti-Jai, u otras, podrían ser interesantes.

Ha hablado el diputado de Unidas Podemos de la importancia de las asociaciones y del trabajo a pie de calle. Ese trabajo es tan enriquecedor que es el que hace que los vecinos que están implicados..., y no hablo de los vecinos del barrio, hablo de los vecinos físicos. Si conocen el Beti-Jai, tiene como una cota de dos alturas y está rodeado de edificios que son mucho más altos. Pues los vecinos físicos son los que se implican, junto a colectivos como Madrid Ciudadanía y Patrimonio, del que he sido vicepresidenta muchos años, y la Plataforma Salvemos el Beti-Jai, a la cual también pertenezco. Son ellos los que nos avisan, por ejemplo, en 2012, y nos dicen que el tejado del Beti-Jai se estaba cayendo, y entonces nos acabamos subiendo a la azotea de los vecinos para hacer unas fotos que pasamos al entonces director general, que en aquel momento en la Comunidad de Madrid lo era Luis Lafuente, para que efectivamente se empiecen a acometer estos trabajos, esa protección y esa venta. Quiero decir que son esos mismos vecinos, todos estos años después, los que nos avisan y nos dicen: oye, estamos viendo desde nuestra ventana cómo se ve el comienzo de deterioro del Beti-Jai. Entonces, Más Madrid pedimos una visita, que la hacemos varias personas con cargos políticos, que hacen representantes de varias asociaciones, que hacen varios técnicos, que hace la responsable de Patrimonio, que había trabajado en la rehabilitación por parte del Ayuntamiento de Madrid, y también un fotógrafo, y me alegra que el señor Cruz haya mostrado como pruebas del delito las fotos de David Arenal, que es quien hizo las fotos para Más Madrid.

El señor Segura ha preferido focalizarse en el pasado en vez de en el futuro. Bien, ya sé que les gusta el pasado para retorcerlo. Y nos habla de los planes especiales y de los informes. Pues mire, le voy a hacer un recordatorio para que vea las cosas que suceden. Hay una ley en tramitación -igual les suena-, una ley muy ambiciosa, la ley de medidas urgentes para impulsar la actividad económica y la modernización de la Administración en la región, comúnmente llamada Ómnibus. Pues es curioso, porque esta ley que debería tener un informe de impacto de la Consejería de Cultura, porque afecta a cuestiones culturales, en cuestiones que tienen que ver con el suelo y con el patrimonio, no tiene un informe de Cultura. Háganselo mirar, porque ahí, a lo mejor, tienen un problema.

El plan especial. Pues mire, el plan especial se está demorando más de lo previsto. ¿Se podría haber empezado a hacer el plan especial sin que estuviese el recorrido judicial hecho? Parece ser que sí -esto nos lo han informado los propios técnicos del ayuntamiento-, pero preferían esperar a esa sentencia judicial, con lo cual lo que hemos hecho es alargar esos plazos. El plan especial, lo que nos adelantan y nos manifiestan de él es su interés por cubrir el bien, es decir, ponerle una cubierta al Beti-Jai. Ya les decimos que no apoyaremos de ninguna manera ese plan especial, porque en realidad está buscando una rentabilidad a máximos de un edificio que tiene que mantener su integridad. De hecho, les recuerdo que uno de los problemas que tuvo el concurso es que diversas personas que estaban en aquel concurso de ideas, incluida la entonces directora general de Patrimonio, que lo era Paloma Sobrini, pusieron en cuestión la protección del bien. Así que yo creo que primero hablamos de la protección del bien y después hablamos de los usos.

En realidad, lo que se pactó en la legislatura pasada, porque era urgente, era hacer una consolidación. Haber terminado la rehabilitación hasta el final había creado un mayor coste económico sin, efectivamente, haber resuelto el tema de los usos. Sentémonos a hablar de los usos; los usos compatibles con los bienes que están protegidos por la ley es uno de los grandes melones, si me permiten la expresión, que tienen muchísimos bienes. ¿Qué hacemos en la Puerta del Sol, que también es BIC? ¿Qué hacemos en la Plaza Mayor, que es BIC? ¿Qué hacemos en muchos lugares? El de los usos es un tema que está sin trabajar. El Beti-Jai se merece toda nuestra responsabilidad para cuidar el bien. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Qué bien me conocen sus señorías cuando les miro!, ¡es una cosa...! Bueno, abrimos un turno de dúplica. No sé si lo quiere abrir el señor Cruz.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS**: Lo abro. Señor Babé, humildemente, le pido que considere el voto, y a favor, porque, como le ha explicado la señora Torija, el orden de las cosas, en este caso, sí altera el producto del voto. Es preciso que se hagan esas inspecciones para poder tener los informes; si no, no los hay. Y aquí lo que se pide es algo que tiene que ver con las posibilidades de esta Asamblea; quiero decir que no hemos ido más allá en algunas cuestiones que he señalado, y las recordaba la portavoz de Más Madrid con el tema de los usos, como algo determinante para lo que había sido, en mi opinión... Usted me pedía mi opinión y una serie de cosas, que le voy a poner a usted todos los días que haya pleno encima de su mesa, en su escaño, cuando critiquen ustedes al Gobierno Popular y luego voten, infaliblemente, con ellos. Bueno, hay cosas con las que uno no está de acuerdo. Yo sinceramente creo que la gestión sobre el Beti-Jai, históricamente, es francamente mejorable, y hoy sigo exigiendo y creyendo que una solución pasa por comprobar y controlar las inspecciones y, además, por terminar por fin esa fase de rehabilitación.

¿Debería haber sido previamente definido el uso? Por supuesto. El señor Corral -antes se me olvidó mencionarlo- fue concejal en Chamberí y me habrá oído en aquellos tiempos hablar no solo de este tema, sino, en muchos, de la necesidad de tener, a), ambiciones, b), proyectos y además también saber qué se quiere hacer con la cosa, no solo hablar de la cosa. Bueno, no ha sido posible desde tiempos pretéritos. Aquí hay para todos, porque esto, desgraciadamente, es muy antiguo.

Impulsémoslo. Desde la comunidad no nos queda más que eso; con toda modestia, ya le digo: que se visite desde la Comunidad de Madrid todas las veces que haga falta este y cualquier otro tipo de bien de interés cultural, pero en este caso este, para comprobar su estado de conservación, punto.

En la pregunta que yo hacía -y la respuesta la tengo aquí- le decía que, además, creíamos y queríamos los informes derivados de estas visitas. Como no hubo, no hay informes. Lo que hay es una visita por nuestra parte. Como ha dicho la señora Torija, estas fotos primeras son de David Arenal, las siguientes son del día que la visité yo, y permanecían esos defectos. ¿Son problemas estructurales? No, no lo son. Pero que no lo sean, que no lo sean; seamos capaces de prevenir que esto que hoy son cuestiones de sencillo arreglo se convierta en algo que lamentemos. Por eso no hay tiempo, señor Babé, y por eso le pido que seamos capaces de instar y tal. Nuestra proposición tenía algunos términos, si quiere -recordaba también la portavoz de Más Madrid, y termino ya mismo-, más incisivos que lo que hay, pero en este caso, como le decía, era más bien un grito, y por eso el consenso necesario. Por eso, nosotros hemos rebajado nuestras pretensiones y hemos acordado con el Partido Popular este asunto, al que les pido que se sumen, porque no es más que eso, es decir al ayuntamiento: haz tus deberes, y a la Comunidad de Madrid le decimos también: haz los tuyos, a la Dirección General de Patrimonio, a quien corresponda, e inspecciona y observa las consecuencias de los BIC. A eso llamamos, a una unidad en torno a lo que es una reclamación de algo histórico que ha costado muchísimo dinero y mucho esfuerzo como para que hoy día se pueda correr cualquier tipo de riesgo que debemos evitar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Mbaye, ¿va a hacer uso del turno?

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Sí. No tengo mucho que añadir, solo reiterar que votaremos a favor, porque nos parece muy importante conservar el patrimonio cultural. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señora Torija, lo que queremos es que los informes técnicos ya estuvieran hechos, lo he explicado con claridad en mi primera intervención. Y esos informes se podrían haber realizado por parte del Gobierno del Ayuntamiento de Madrid. Lo que pasa es que esos informes acreditarían su pésima gestión, la del Gobierno de Más Madrid al frente del Ayuntamiento de Madrid en la rehabilitación de una obra que finalizó hace solo tres años. Claro, ustedes no quieren que esos informes estén ya disponibles, porque les pondrían en clara evidencia.

Desde luego me parece perfecto que usted proponga que visitemos el Beti-Jai; nosotros, desde luego, estamos dispuestos a visitarlo. Y nos encantará que el Gobierno del Ayuntamiento, insisto, avance en esos informes. A partir de ahí, lo iremos viendo.

Segunda cosa, señora Torija, no expida usted, por favor, el carné de trabajo realizado, porque no es la primera vez que se lo escucho, cuando a ustedes no les damos la razón. Cada vez que no les damos la razón dice: es que ustedes vienen sin los deberes hechos. Perdona, vengo con

los deberes perfectamente hechos y con el tema estudiado, lo que pasa es que no les doy la razón y no coincido con usted. ¡Cómo les vamos a dar la razón en una obra que se ejecutó de manera tan chapucera y tan nefasta que tres años después tiene este nivel de desperfectos! ¿Pero de verdad usted lo dice en serio? No me lo puedo creer. En este tema han tenido que intervenir hasta los tribunales. Reconozca que su gestión fue muy mala, si no pasa nada, hay que asumir la responsabilidad política de la pésima gestión que hicieron en el ayuntamiento en materia de Cultura.

Señor Cruz, le agradezco que nos solicite la reconsideración de nuestra abstención, pero no vamos a cambiar el voto porque aquí expongan estos argumentos, porque lo que le vuelvo a decir, y se lo he dicho a la señora Torija, es que nosotros nos basaríamos en informes técnicos que se podrían haber solicitado y que se podrían haber aportado. La PNL que ustedes presentan no es solo acometer la segunda fase del plan de rehabilitación del Beti-Jai. ¡Por supuesto que sí, ya lo sé, ya sé que va en la PNL! Lo que le estoy diciendo es que esos informes tendrían ya que haber sido expuestos por el Partido Popular y ustedes haberlos solicitado en su momento al Gobierno del Ayuntamiento de Madrid. Por tanto -termino ya-, nuestra abstención está motivada por esta falta de información y parece lógico que sin la información precisa, adecuada, etcétera, de momento nos abstengamos en esta proposición no de ley. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Torija, ¿va a hacer uso del turno?

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Sí. Gracias, presidenta. Pues, mire, yo lo voy a reiterar, le llamo a la unanimidad, señor Babé. Este argumento de no vamos a cambiar de posición porque aquí se expongan argumentos, en fin, pues precisamente a lo que venimos aquí es a escuchar argumentos, ¿no?, ¿no es lo que quiere usted, argumentos, informes técnicos?

Rehabilitación y consolidación son cosas diferentes. Lo que se hicieron fueron unas actividades, unos trabajos de consolidación estructural, como decía el señor Cruz, y muy bien hechos, pero, efectivamente, como no ha habido una continuidad en los trabajos, y ya no estaba el Gobierno... Por cierto, tampoco es lo mismo Ahora Madrid que Más Madrid, son cosas diferentes; yo sé que a usted le gusta mezclarlo todo, pero no lo es. No estábamos hablando nada más que de desperfectos subsanables. Entonces, lo que estamos haciendo es nuestra labor de control para que la Dirección General de Patrimonio, la de la Comunidad de Madrid y la del ayuntamiento, se pongan a la obra en este asunto. Por cierto, ayer, en el Consejo Regional de Patrimonio, en el que recordarán -estaban tanto el señor Corral como el señor Babé a mi lado- que se habló de varias cosas de patrimonio relacionadas con el Ayuntamiento de Madrid, les recuerdo que en el post este en el que hablamos a propósito de los muchos problemas patrimoniales, porque el patrimonio de la ciudad de Madrid es extenso y requiere, repito -no me cansaré de decirlo- recursos humanos y presupuestos, el señor Luis Lafuente, director general de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid, dijo textualmente: El problema del Beti-Jai no se resolverá en esta legislatura. Por eso, hacer esta llamada de atención es importante. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para cerrar este turno de réplica y, por lo tanto, cerrar la iniciativa tiene la palabra el señor Segura.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: Señora Torija, la verdad es que no es en esta legislatura, es en este mandato en el Ayuntamiento de Madrid. Pues son las mismas palabras que dijo el 15 de febrero de 2019 la señora Carmena, que a lo mejor usted no era de Ahora Madrid, pero realmente creo que la señora Carmena y el señor Errejón constituyeron o fundaron Más Madrid; entonces, podemos decir que la señora Carmena se presentó por Más Madrid. Entonces, la señora Carmena, el 15 de febrero de 2019, dijo: El frontón Beti-Jai tendrá que esperar. ¿De quién es la culpa de que el frontón Beti-Jai tenga que esperar?, ¿del señor Luis Lafuente ahora?, ¿del señor Almeida?, ¿del delegado de Desarrollo Urbano Sostenible, el señor Fuentes?, ¿o de quienes metieron la pata cuando hicieron el plan especial que denunciaron el Partido Socialista, la señora Mercedes González, y Ciudadanos? ¿De quién fue la culpa? (*Rumores.*) No, no, señora Torija, ¿de quién fue la culpa del plan especial que en 2018 echó atrás la justicia? (*Rumores.*) Sí, sí. Yo no estaba, yo estaba allí en el ayuntamiento, pero en otro sitio. O sea, eso lo dijo la señora Carmena el 15 de febrero.

Señor Mbaye, aquí se está protegiendo, por supuesto, el patrimonio y se va a seguir protegiendo, y se demostró con una proposición del Partido Socialista en 2006. En 2011 se protegió desde la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, que estaba el Partido Popular, y en 2015 la alcaldesa Ana Botella inició el expediente de expropiación para el frontón Beti-Jai, para que sea un equipamiento para los vecinos. Entonces, sí que se está haciendo.

Informes técnicos. Informe técnico, el que ha hecho Somos Chamberí o eldiario.es, que ahora los periodistas deben de ser técnicos también. Los técnicos del ayuntamiento, que son unos grandes funcionarios y trabajadores, y que desde aquí les agradezco el trabajo diario que hacen por defender y mantener el patrimonio del Ayuntamiento de Madrid, están estudiando la causa que ha podido provocar pequeños desperfectos en las yeserías y revocos y en las fachadas interior y exterior del Beti-Jai, para poder proceder a su restauración. Ha habido una visita de los técnicos, que han evaluado los problemas que hay. Además, hay un contrato de mantenimiento del frontón Beti-Jai. O sea, que no se está abandonando el Beti-Jai, lo único es que, a lo mejor, como bien ha dicho el señor Babé, habrá que ver los 8 millones de euros que se gastaron en las obras en la época de Manuela Carmena, que creo que era de Más Madrid, en aquel momento Ahora Madrid, y de qué son los desperfectos. Por supuesto, hay un plan especial que redactar desde cero por la incompetencia de José Manuel Calvo, que ahora dirán que no es de los suyos, pero era de Ahora Madrid, de Más Madrid y ahora es de Recupera Madrid; con la macedonia esa de izquierdas yo ya me pierdo.

Entonces, desde el Partido Popular vamos a seguir apoyando para que se mantenga y se siga fortaleciendo nuestro patrimonio, y esperemos que sobre el frontón Beti-Jai pronto sepamos de su uso de equipamiento deportivo y que se haga el plan especial en breve. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Segura. Terminados los turnos de debate es el momento de pedirles que comuniquen las sustituciones para esta iniciativa.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta. Por parte de Unidas Podemos yo sustituyo al señor Mbaye en esta votación y en la siguiente.

La Sra. **PRESIDENTA**: No había sido advertida de tal extremo, de ahí mi extrañeza; el señor Mbaye me había dicho otra cosa. Bueno, entonces, el señor don Jacinto Morano sustituye al señor Mbaye. Por el Grupo Vox en Madrid entiendo que no hay sustituciones. Por el Grupo Socialista tampoco. Por el Grupo Más Madrid tampoco y por el Grupo Popular tampoco. Pues muy bien. Entonces, primero, he entendido al señor Cruz que acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Popular y, por lo tanto, el texto que votaremos en este caso será el de la proposición presentada por el Grupo Socialista con la enmienda del Grupo Parlamentario Popular. Votamos la proposición no de ley. *(Pausa.)* Pues la iniciativa queda aprobada.

Pasamos, pues, a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-151/2022 RGEP.9961. Proposición No de Ley del Sr. Diputado D. Juan Antonio Peña Ochoa, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Participación, con el visto bueno del Sr. Portavoz de su Grupo Parlamentario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 244.5 y 244.6 del Reglamento de la Asamblea, solicitando asumir, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, la PROCÍ 4(XII)/2021 RGEP.14464/21 y RGEP.18356/21, reformulada conforme al Acuerdo de la Comisión de Participación de 12-11-21 en escrito de 27-01-22, con RGEP.2453/22, con el siguiente objeto: "instando a las instituciones madrileñas a adoptar las medidas que se detallan, para fomentar la implantación en las producciones teatrales y audiovisuales de los "colour-blind casting" o "casting abiertos".**

Para la defensa de la iniciativa tiene la palabra la señora Greciano por tiempo de siete minutos.

La Sra. **GRECIANO BARRADO**: Gracias, presidenta. Me honra poder defender esta iniciativa popular, apoyada por el Grupo Parlamentario Popular y, por lo tanto, en consonancia con el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Conviene aclarar que los blind castings se refieren a acciones genéricas, es decir, cuando no exista requerimiento específico o implícito en los guiones. Esta iniciativa no coarta la libertad de los guionistas y autores en general para establecer las definiciones concretas relativas a los personajes que consideren oportunos, ya que su creatividad no puede ni debe ser cuestionada. En una producción teatral o cinematográfica en la que se esté tratando un personaje histórico o un personaje con unas características determinadas, obviamente se seguirá el criterio del guionista, pero los castings abiertos dejan espacio para que el resto de los personajes sean un reflejo de nuestra sociedad y sean fruto de una selección por la calidad del actor o actriz y no por otros condicionantes físicos.



En realidad, lo que está proponiendo esta iniciativa va mucho más allá de los rasgos racializados. Yo entiendo que determinados partidos políticos solo vean el color de la piel para reprochar a otros partidos políticos determinados apoyos o no y que otros partidos políticos también se basen en el color de la piel para terminadas soflamas. Pues creo que el árbol les impide ver el bosque y se equivocan todos ellos, y para demostrarlo les voy a pedir a sus señorías que cierren los ojos y me digan si por mi acento y el sonido de mi voz saben no ya el color de mi piel, sino el color de mis ojos, si tengo alguna discapacidad física visible, mi peso, mi estatura o mi edad. No les puedo poner ningún acento que cumpla con los estereotipos marcados para una persona de color o asiática, porque he nacido en Madrid, y si lo intentara, en pocos segundos se darían cuenta de por qué no me dedico a la interpretación, así que les ahorraré a sus señorías el mal trago. Pero, como yo, han nacido muchísimas personas con rasgos asiáticos o de color en Madrid y se ven obligados a poner acentos de países como Etiopía, Brasil o China, cuando nunca han estado allí y se aleja mucho de su "ejque" y su yeísmo, más propio de donde vivimos. Así mismo lo cuenta Malcolm, actor miembro de Limbo Producciones, que, con gran pesar, está dispuesto a contar a quien desee escucharle la gran experiencia que ha adquirido en papeles de inmigrante, con diferentes acentos africanos, a pesar de haber nacido en Vallecas y de tener acento de su barrio de nacimiento.

Para los que no han cerrado los ojos, voy a hacerles una pregunta. ¿Qué pasa con los Bridgerton, en Netflix, o Ana Bolena, en HBO? Cuando hablamos de arte, hablamos de libertad en mayúsculas, en creatividad, en romper estereotipos, en dejar que nuestra mente se expanda y nos lleve a lugares inimaginables y épocas remotas que pudieron o no suceder. Quizá la reinterpretación de la sociedad burguesa del Londres del siglo XVIII con un apuesto conde protagonista es más interesantes si es un actor de color, porque el rigor histórico en esa sociedad imaginaria está supeditado a una historia sobre el amor, la familia y los cotilleos de la alta sociedad. Si los Bridgerton se hubiesen basado en la historia, no solo la reina no habría sido afroamericana, sino que tampoco habría llevado los peinados que habitaba y, por supuesto, tampoco habría tenido ochenta y dos millones de visualizaciones en los primeros veintiocho días, ni habría sido la serie en inglés más vista en la historia de Netflix.

Si pensamos en todos los intérpretes que no consiguen un papel por tener un peso alejado de los cánones de belleza establecidos, ¿qué ocurriría si gracias a los blind castings también terminaríamos con la anorexia, los complejos y la dificultad que tienen muchas personas para acceder a un papel por su edad o por alguna discapacidad? Dicho todo lo anterior, agradezco a Limbo que nos acompañen hoy aquí, así como su iniciativa, que sin duda hará que el trabajo de actores y actrices sea un poco más fácil, no solo para aquellos racializados, sino también para aquellos que por su edad, su condición física o su discapacidad lo tienen más complicado para encontrar un papel, siendo ya difícil de por sí. Su iniciativa va a favor de lo que ya se está haciendo en las grandes plataformas como Netflix, HBO o Disney, que realizó el casting a ciegas para Hamilton, el musical. Vamos a favor de la corriente, y esto solo puede continuar su camino a buen ritmo. Así que gracias por permitirnos traer este debate pionero en España a la Asamblea de Madrid, que pretendemos que se replique también a nivel nacional.

En el Grupo Popular esperamos que esta iniciativa que debatimos hoy aquí ayude a los artistas en su carrera profesional, a que guionistas, productores y directores vean el potencial de los castings abiertos y que sus señorías trasladen lo debatido hoy aquí a sus respectivos partidos políticos, porque al igual que conmemoramos el pasado 2 de mayo, la revolución puede comenzar aquí, en Madrid, pero debe extenderse por todo el territorio nacional si queremos lograr nuestros objetivos. También les pido a sus señorías el voto a favor; a favor de permitir que la cultura sea libre no solo en su creación sino también en su ejecución, porque con esta PNL no estamos obligando nada a nadie, sino que ayudamos a guionistas y a productores a abrir la mente, permitiendo que su obra sea más original, quizá, de cómo la concibieron inicialmente. Permitamos, señorías, en definitiva, que la calidad de los intérpretes se mida por su trabajo y no por lo que ven nuestros ojos. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Greciano. Quizás debería haber advertido a los invitados, dándoles previamente la bienvenida a este debate, que no pueden hacer manifestaciones de ningún tipo en esta comisión; esto es oír, presenciar y callar. Luego ya, fuera de aquí, lo que gusten. Sean muy bienvenidos, pero, eso sí, respetando las normas que todos nos hemos dado. Yo asumo la culpa de no habérselo comunicado, más allá de quien se lo debería haber dicho antes, que es mi grupo; así que todo queda en casa. Disculpeme, pero no vuelvan a hacerlo. Como no hay enmiendas, seguimos con las intervenciones de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Tiene la palabra, por tanto, el señor Morano, en nombre de Unidas Podemos, por tiempo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Estamos hablando de actuación y teatro, pues cuando un aplauso sale porque es merecedor de salir, pues tiene que salir, y eso no lo puede parar ni el Reglamento ni la señora presidenta, a la cual refiero todo el respeto.

Pues en esta ocasión y sin que sirva de precedente -bueno, esperando que sirva de precedente, pero tengo pocas esperanzas-, la iniciativa que ha asumido el Partido Popular es digna de este aplauso que hemos oído; es digna por varias cuestiones. En primer lugar, y esto yo creo que es muy relevante, y tenemos que felicitarnos todos, es que se trata de una iniciativa ciudadana. Uno de los avances que tiene la última reforma del Reglamento que hicimos en la Asamblea es que precisamente iniciativas que no tienen que salir de los grupos políticos, sino de la sociedad civil organizada, o no organizada, de los ciudadanos, que tienen derecho a plantear sus cuestiones y sus inquietudes, pues llegan a la Asamblea y son votadas; en este caso -y así se lo reconozco y se lo agradezco-, porque la asume el Partido Popular, pero esto no hubiera sido posible sin el colectivo, las personas que hoy están invitadas y que representan no solo a sí mismas, sino un sentir muy generalizado. Esto es lo primero por lo que debemos felicitarnos. Hemos sabido escuchar..., bueno, espero que sepamos escuchar a la sociedad, porque espero que esto sea aprobado por unanimidad, que sería lo más lógico. Sabremos escuchar a la sociedad, a los problemas de los madrileños y también ponernos de acuerdo cuando estas cuestiones son importantes.

En segundo lugar, porque estamos hablando de una materia... Yo, antes de ser diputado tuve la fortuna y el gran orgullo de trabajar como abogado en el sector de actores y actrices, la Unión

de Actores y Actrices de Madrid, y conozco cuál es el vínculo que tienen las personas que se dedican a la actuación con su profesión, que más que una profesión es una pasión, y salvo alguna excepción que abandona la actuación y acaba en una oficina, el resto de actores y actrices luchan durante años en unas condiciones de precariedad, de dificultades y de complicaciones que no nos podemos imaginar. Es un sector muy precarizado... Bueno, no lo voy a desarrollar porque ya es conocido. Es verdad que ha habido avances en los últimos tiempos, que se han conseguido mejoras laborales, pero todavía queda mucho por trabajar. Bueno, pues, dentro de toda la profesión de actor o actriz, como en todos los aspectos, hay personas que tienen dificultades complementarias al conjunto de los trabajadores y trabajadoras, y desde las Administraciones públicas, en este caso desde la Asamblea de Madrid, y también entiendo que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid dado que ha asumido la señora portavoz del Grupo Popular esta iniciativa, y así lo ha manifestado, tenemos la obligación de remover todos los obstáculos que puedan existir. Madrid y el mundo en general, pero ya que estamos en Madrid, hablemos de Madrid... Decía que la revolución tiene que llegar a toda la nación. ¡Tiene que llegar a todo el mundo!, porque la revolución en un solo país nunca funciona. Pero eso, para otro día. Como digo, Madrid es una comunidad plural, de convivencia de gente diversa, y tiene, en todos los aspectos de la vida, que reflejarse así, y quien quiera que esto no sea así lo que querrá será ponerle puertas al campo y tendrá un problema consigo mismo, porque los madrileños somos muy distintos; los madrileños que hemos nacido aquí, también la gente que ha llegado de otros lugares, somos muy distintos, somos muy diversos, tenemos muchos orígenes, y quien quiera representar Madrid y quien quiera reflejar Madrid tendrá que tomar medidas en este sentido.

Creo que los blind castings son, tal y como ha explicado la señora portavoz del Grupo Popular, un gran avance en este sentido. Creo que, primero, fomentan la diversidad, fomentan los derechos de la gente y protegen nuestra cultura y a nuestro sector artístico, que son dos patrimonios del conjunto de los madrileños y madrileñas. No me voy a enrollar más, porque creo que esto cae por su propio peso y su lógica. Agradezco de nuevo que haya asumido la iniciativa; agradezco sobre todo a las personas que la tuvieron inicialmente. Esta es su casa, y esperemos que en el futuro las instituciones tengan, por lo menos, esta misma capacidad de escuchar las demandas de la gente organizada y de la sociedad civil. Así que espero que tengamos un acuerdo por unanimidad y que luego esto se lleve a efecto y pueda ser de verdad ser un avance en derechos para todos los madrileños y madrileñas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Morano. Como no es un habitual de la comisión, le explico que aquí normalmente tenemos muchos invitados, que, además, hacen del arte su expresión vital. En la anterior sesión de la comisión hubo canto y en la anterior el público asistente nos deleitó con La Verbena de la Paloma, así que vamos a no animarnos. Señor Babé, ¿va a cantar su señoría?

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Gracias, señora presidenta. Todavía estoy anonadado por la iniciativa que trae hoy el Partido Popular, sinceramente; todavía estoy anonadado. No me creo que sigan tan a pies juntillas los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, que sigan con los ODS para arriba y para abajo y que se plieguen al consenso progre más absoluto. De verdad, es que tienen

ustedes una situación muy complicada, porque su presidenta va predicando "Comunismo o libertad" y ustedes, en vez de defender la libertad, defienden otras cosas. Yo no digo que esto sea comunismo, pero, desde luego, tener que obligar en los castings a determinadas cosas... Yo respeto muchísimo a la asociación Limbo y a los profesionales que trabajan ahí y creo que España es un Estado de derecho donde hay plena libertad para que los productores y los guionistas puedan elegir absolutamente libres a los personajes. Me he leído la PNL... (*Rumores.*) ¡Le ruego, señor Corral, que no interrumpa y que no haga acusaciones que son, encima, falsas! ¡Me he leído absolutamente la PNL!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Babé, no haga mi trabajo. Usted haga el suyo. (*Rumores.*) Señor Corral, por favor, le ruego que no interrumpa a nadie, como he hecho con el resto de sus señorías en las intervenciones de los intervinientes. Ese es mi trabajo, señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Bien, espero que no haya corrido el tiempo en estos treinta o cuarenta segundos. (*Rumores.*) No sé cuánto ha sido. Bueno, un minuto, da igual.

Vamos a ver, los castings, de toda la vida, son abiertos; hay libertad para que, insisto, no se restrinja esa sagrada libertad que nosotros defendemos, que ustedes predicán, pero con la boca pequeña, para que los guionistas y los productores elijan a los personajes que quieran. Yo les deseo toda la suerte del mundo a las personas que nos acompañan y a los profesionales de la asociación Limbo. De verdad que, si a ustedes les eligen para ser actores, actrices, en fin, para el papel que les corresponda, estaré encantado, pero es que no hace falta hacer ningún tipo ni de petición, ni de regulación, ni de solicitud, ni de PNL, salvo que el Partido Popular, una vez más, quiera unirse al consenso progre para hacerse la foto de lo teóricamente -entre comillas- políticamente correcto. Parece que ustedes son los que reparten los carnés de lo políticamente correcto. Y nosotros en eso, ya se lo hemos dicho en varias ocasiones, nunca vamos a entrar.

Nosotros pensamos que hay libertad de sobra en España para que las funciones del creador artístico, del guionista, del productor, etcétera, puedan disfrutarse con libertad a la hora de elegir a sus personajes. ¡Pero qué es esto de los castings abiertos!, una cosa que viene marcada, insisto, por la agenda globalista y por los ODS. Vamos a ver, ¿de verdad ustedes están en serio? Pero es que, encima -esto ya es el colmo de los colmos-, el Partido Popular -imiren ustedes por dónde!-, en el Ayuntamiento de Alicante, hace solo quince meses, disfrazaron al rey Baltasar, porque tenían que disfrazarlo, y pusieron a una persona blanca para hacer, como decían los titulares de las noticias, de rey negro. Perdón, porque se dice persona de color; me parece muy bien. Para hacer de rey Baltasar negro disfrazaron ustedes y pintaron a una persona blanca. O sea, ¡me parece alucinante la capacidad de cinismo que ustedes demuestran! O sea, ustedes, en el Ayuntamiento de Alicante, hacen una cosa y hoy plantean todo lo contrario. ¡Pero pónganse de acuerdo, por favor! ¿O es que el Gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Alicante no sabía esta posición suya sobre los castings abiertos? ¿De qué estamos hablando, señor Corral, señora Greciano? Por favor, sean ustedes serios. Sean ustedes coherentes con ese discurso de libertad que predicán. A ustedes no les gusta la libertad de verdad, porque parece que quieren regularlo todo. ¡Si hay libertad de sobra para poder hacer todo!

Visibilidad. Vamos a ver, ¿quién duda de la visibilidad? Yo veo perfectamente a los profesionales de la asociación Limbo y, en mi libertad, puedo elegirles para actores si me interesa que puedan ser los representantes de la película que voy a producir, de la película que voy a dirigir, de la película que voy a escribir, o de la obra de teatro. Entonces, ¿qué es esto de tener que estar haciendo guiños permanentemente a lo progre? Yo, sinceramente, todavía estoy anonadado con su postura.

Nosotros, como les decía, vamos a apoyar siempre la libertad, pero les hago una reflexión. Nosotros, en alguna ocasión, hemos tenido el apoyo de Podemos, pero cuando el Grupo Podemos aplaude, como ha dicho el señor Morano, de manera abierta su propuesta, yo sinceramente me lo haría mirar. Si a mí me pasara y recibiera un encendido aplauso suyo, como ha demostrado el señor Morano, hacia una propuesta que yo trajera, pues, hombre, a lo mejor lo tengo que pensar. Desde luego, con este tema, de verdad que ustedes han equivocado y errado completamente el discurso. Yo creo que ustedes van a tener un problema para explicárselo a sus votantes; creo que esto no es coherente con lo que su presidenta, la presidenta de la Comunidad de Madrid, predica, y estoy convencido de que, si estuviera en esta comisión, seguramente no votaría lo que van a votar ustedes. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, todavía le queda tiempo.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Se lo agradezco, señora presidenta, pero es que para un debate como este no necesito extenderme mucho más, porque me parece un debate que no requiere el consumo del tiempo total. Se lo agradezco.

La Sra. **PRESIDENTA**: Se lo digo simplemente porque me ha dicho que no le contara el tiempo; pues contesto a sus reivindicaciones. Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Socialista y tiene la palabra la señora doña Manuela Villa.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Muchas gracias, presidenta. La verdad es que siempre es todo un reto intervenir después del Grupo Vox, pero, bueno, dejo para la réplica, quizá, lo que opino sobre sus ideas.

Quiero empezar agradeciendo también al Partido Popular que haya traído esta propuesta ciudadana para su debate en comisión. También me sorprende, pero de manera positiva, que haya sido este partido el que traiga esta cuestión. También quiero agradecer a Limbo Producciones por haber registrado esta iniciativa, porque la hayan trabajado y por estar hoy con nosotros. Yo creo que es de especial importancia que comencemos a debatir en estos espacios legislativos sobre racismo y sobre cómo afecta este a la cultura. Creemos que esta PNL tiene que ver, al fin y al cabo, con la mejora de los derechos de las personas, independientemente del color de su piel y de su origen, a la vez que se promueve la diversidad de nuestro ecosistema cultural.

Verán, señorías, la semana pasada tuve la ocasión de asistir al preestreno del documental Regard Noir -mirada negra- en la sede de la Academia del Cine. Es un documental que explora la representación de las mujeres y los hombres negros en el cine, dirigido por la actriz francosenegalesa

Aïssa Maïga. En el debate que se celebró tras la película participaron el director de cine Benito Zambrano, la directora de castings Tonucha Vidal y los actores Vicenta Ndongo y Armando Buika. Se trataba de un momento histórico, ya que por primera vez se debatía en la casa del cine sobre la falta de diversidad racial en el cine, el teatro y el audiovisual español. Fue un encuentro muy interesante y algunas de las conclusiones a las que se llegó me parecen de especial relevancia para compartirlas hoy aquí en la discusión de esta proposición no de ley.

La primera cuestión que se trató fue la diferencia que hay entre la realidad racial española y la representación que se hace de ella en películas, series y obras de teatro. España es un mosaico de culturas, un 12,9 por ciento de su población es de origen migrante, pero es que el número de personas racializadas es todavía mayor si tenemos en cuenta que los migrantes de segunda generación que ya nacimos españoles, como es mi caso, no contamos en estas estadísticas. Pese a esta realidad, las series de televisión y las películas nos siguen mostrando una España predominantemente blanca, sin acentos diversos ni culturas dispares. Los papeles reservados a las personas racializadas corresponden a los estereotipos raciales que la España blanca tiene de ellas: prostitutas, mucamas, limpiadores, kellys, delincuentes, pandilleros, o bien son papeles que tienen que ver con otros estereotipos históricos, como el del afrodescendiente gracioso, bailón o el de la latina caliente, exótica o facilona. En fin, esta reproducción del racismo estructural en nuestras películas y obras teatrales tiene varias consecuencias nefastas. Por un lado, la falta de opciones laborales para estos actores y actrices racializados. De los 100 castings al año que hace un actor o actriz en nuestra región, de media, una persona racializada solamente hace 10. Por otro lado, la humillación y el desgaste psicológico que supone muchas veces verte reducido a un estereotipo racial cuando papel tras papel te dan únicamente la opción de prostituta o de limpiadora. Pero hay una tercera consecuencia que me parece aún más grave para nuestra sociedad y es la falta de referentes positivos que tienen los niños y las niñas de origen diverso de nuestra región. Señorías, las películas, las series, los libros o los videojuegos permiten a los niños y a las niñas soñar con aquello a lo que pueden aspirar de mayores. Si, por ejemplo, eres una niña negra en la Comunidad de Madrid, es muy difícil que en la televisión española, en los libros de texto o en el teatro encuentres referentes positivos que te permitan aspirar a algo que quede fuera de los estereotipos raciales ya mencionados. Señorías, necesitamos más papeles de hombres y mujeres de origen mixto, negros, negras, latinos, latinas, gitanos, gitanas, ocupando roles de poder o, al menos, roles normalizados que no caigan en estereotipos que, por suerte, la sociedad está dejando atrás muy poco a poco.

Otra de las conclusiones a las que se llegó en este encuentro organizado por The Black View y el Festival de Cine Africano es que este cambio no se llevará sin la alianza de los y las directoras de casting y de los productores, y más aún, que el avance se producirá realmente cuando estos puestos sean ocupados por personas racializadas. En este sentido, quiero comentar aquí que, aunque hay todavía mucho por hacer, se van dando pequeños pasos en positivo. De hecho, Apdice, la asociación de directores y directoras de castings, que representa a cincuenta de estos profesionales, han puesto en marcha una comisión de igualdad, diversidad e inclusión, participada por el actor afrodescendiente Armando Buika y que ya está trabajando para avanzar en este sentido. La cuestión es que el cambio ya ha empezado y, mientras hablamos, se están realizando los primeros colorblind castings, o castings

abiertos, que es lo que hemos venido a discutir aquí hoy. Por aclarar lo que nosotros entendemos por castings abiertos, creemos que son procesos de selección en los que se anuncia un papel para un personaje incluyendo la siguiente frase: abierto a todas las razas; es tan fácil como eso. Por muy triste que parezca, si el casting no se anuncia de manera explícita con este "abierto a todas las razas", se entiende que estos procesos de selección están abiertos únicamente a actores o a actrices blancas.

Por todo ello, por la necesidad de avanzar en los derechos de las personas racializadas y de mejorar la diversidad en la representación teatral y audiovisual de nuestro país, votamos a favor de esta PNL. No obstante, sí que nos gustaría insistir en que, aunque esto es un buen comienzo, y lo celebramos, pensamos que sería altamente recomendable trabajar de la mano de los directores y directoras de castings y de los productores, que son al fin y al cabo los que tienen la llave para ampliar la diversidad de las historias y de los personajes que las protagonizan. Con medidas como esta PNL, creemos que poco a poco se irán llenando nuestros escenarios y platós de personas diversas. De esta manera, cada vez más niños y niñas de origen migrante se verán reflejados en esos roles de investigador, de policía, de empresaria, de bombero, de astronauta o de presidenta de gobierno, y será más fácil para ellos y para ellas alejarse de esos estereotipos tóxicos en los que la sociedad se empeña en encajar de manera habitual a estas personas. De la capacidad que tengamos para fomentar la facultad de soñar de estos niños dependerá en gran medida nuestra convivencia en paz. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Villa. Señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Muchas gracias, presidenta. Antes de comenzar me gustaría pedir al resto de diputados y diputadas, si pueden, que mantengan un poco de silencio. Yo creo que para todo el mundo es agradable hablar con silencio, pero, en todo caso, a mí me distrae mucho estar escuchando ruidos todo el rato, así que, por favor, les pido que sean menos ruidosos.

Hoy debatimos, a iniciativa de la asociación Limbo, una propuesta ciudadana para promover los castings abiertos, los blind castings, como ya se ha dicho, en la Comunidad de Madrid. Lo primero que quiero hacer es saludar a todas las personas invitadas que asisten a la comisión y que han impulsado esta propuesta, y felicitarles porque creo que es la primera vez que en Cultura debatimos una iniciativa que viene directamente de la ciudadanía, y me parece muy oportuno que sea precisamente sobre este tema.

El fondo del asunto que debatimos es que existe una desigualdad de oportunidades que afecta a las actrices y actores racializados en las posibilidades de ejercer su trabajo, y esto se concreta, en términos cuantitativos, en que hay muchos menos personajes abiertos a ser interpretados por personas racializadas y, en términos cualitativos, en que, cuando los hay, están llenos de estereotipos, prejuicios y encasillamientos. En términos cuantitativos, en la Comunidad de Madrid se convocan al año alrededor de cien audiciones para optar a un papel en una producción teatral o audiovisual; sin embargo, las que están dirigidas a actores y actrices de origen latino, asiático, negro o magrebí no llegan a diez al año. Y en términos cualitativos, la realidad es que

muchos de los artistas racializados se han visto relegados a papeles de inmigrantes, de sin papeles, vinculados con la marginalidad, e incluso han tenido que importar acentos para encajar en imágenes preconcebidas. Un actor racializado tiene todas las probabilidades de ser llamado para interpretar a un terrorista, si es árabe, o un narco, si es latino, y pocas veces tendrá la posibilidad de trabajar dando vida a una abogada, a un profesor de instituto o a una importante cirujana. Hace un año, en la gala de los Premios Feroz, la humorista Asaari Bibang, en un monólogo en el que hablaba de su trayectoria profesional, decía: Yo no tengo representante, tengo madame, porque siempre hago de puta. La realidad es que tenemos un importante problema de prejuicios y de racismo en nuestra imaginación colectiva. En otros países como Inglaterra, Francia o Estados Unidos están muy por delante en esta materia, los repartos son mucho más diversos, pero en España aún seguimos viendo una representación mayoritariamente caucásica, aunque no sea algo ni necesario ni relevante para el personaje.

Para solventar esta desigualdad sistémica que existe en nuestra industria se propone la realización de castings abiertos, es decir, abrir los procesos de selección a cualquier persona, independientemente de su origen, a aquellos personajes que no estén definidos étnicamente y cuyo origen racial no sea determinante para el guion, lo cual, en realidad, si lo pensamos, son prácticamente la mayoría. Con esa propuesta no se obliga a que los actores principales tengan que ser racializados, porque sabemos que las producciones buscan caras populares y estas suelen ser todavía blancas, aunque también hay que decir que las series de más éxito de la última década no contaban con intérpretes conocidos, y tampoco se habla de hacer relatos inverosímiles o vulnerar ninguna fidelidad histórica, aunque tampoco podemos negar que existen en la actualidad propuestas de muchísimo éxito, como son los Bridgerton o incluso la increíble historia de David Copperfield, que, aunque está basado en un personaje real, está interpretado por un actor británico de ascendencia india. A veces, una de las cuestiones que se aducen para no aplicar este tipo de medidas es que el origen y la etnia las imponen los personajes y que estos son los que marcan las necesidades, como si los personajes no fueran creaciones humanas. Creo que sucede algo similar -y perdone que haga un poco una digresión- a lo que pasa con la inteligencia artificial y con el big data; se piensa que tras un mecanismo automático no existe ningún sesgo, cuando se ha demostrado que en los procesos de selección a través de gestión masiva de datos se trasladan los mismos prejuicios que poseemos las personas. Pues aquí sucede lo mismo, al imaginar historias y personajes estamos marcados por nuestros propios esquemas mentales, y cuando estos sesgos se trasladan a una industria como la audiovisual o a una escena como la del teatro, lo que sucede es que perpetuamos esos imaginarios, además de profundizar en la desigualdad de profesionales de la cultura racializados.

Abrir los castings no es algo que restringe ni conlleve ninguna injerencia ni intromisión, sino que tiene que ver fundamentalmente con parar un piloto automático que hace que, por defecto o inercia, se piense que un personaje tiene que ser blanco. Decía una directora de castings que los personajes vienen descritos de manera que, muy a menudo, se entiende implícitamente que son blancos, y es precisamente eso frente a lo que se intenta intervenir. Abrir los castings es una manera de interrumpir ese automatismo. Abrir los castings permite dejarse sorprender por un actor o por una actriz para quien en principio el personaje no estaba pensado y que, de repente, hace una propuesta



que lo enriquece. Hace años también se defendía que había determinados personajes que no podían ser interpretados por mujeres. Por suerte, la lucha del feminismo y las medidas de acción positiva contribuyeron a que el propio mercado sea hoy el que esté pidiendo cada vez más personajes femeninos centrales, potentes y en posiciones que hace diez años eran impensables. Lo cierto es que esto, este problema, no es algo que se resuelva únicamente desde el eslabón del casting, sino que también apela directamente al guion. De hecho, en el caso del género, había una técnica que realizaban algunos y algunas guionistas para romper sus propios estereotipos, que era escribir personajes masculinos pensando en hombres y después cambiarles el nombre a mujeres, y viceversa, de tal modo que, al margen de los ajustes necesarios que había que hacer, se colocaban personajes masculinos y femeninos en posiciones que la propia imaginación habría limitado, porque la imaginación también tiene un límite. Perfectamente, lo mismo se podría hacer con personajes racializados, y los castings abiertos son una manera de materializarlo.

Creemos que esta es una propuesta asumible por todos grupos -lo creíamos-, ya que no obliga a nada, no implica recursos, sino que lo que hace es pedir que se muevan medidas de promoción, de sensibilización y, bueno, para no fomentar esta desigualdad. No sé por qué la diputada del Partido Popular ha hecho una defensa basada en el antagonismo con la izquierda, cuando no existe ese antagonismo -creo que tendría que haber mirado más bien a su derecha-. Creo que eso también es un automatismo; quizás deberíamos hablar de "blind intervenciones" para que tengamos, digamos, una escucha un poquito más proactiva. De hecho, por nuestra parte hubiéramos ido con medidas más allá de esta acción, con medidas de acción positiva en subvenciones, pero entendemos que es una propuesta ciudadana que está bien que se apruebe tal y como está, así que ya habrá en otro momento tiempo para hacer actuaciones. Lo cierto es que me pregunto qué hubiera pasado si esta iniciativa la hubiéramos traído cualquier persona de la oposición o del grupo de la izquierda; creo que nos hubiéramos divertido bastante con las cosas que habríamos tenido que escuchar.

En todo caso, nos alegramos mucho de que esta iniciativa vaya a salir aprobada, de que surja de una iniciativa popular. Claramente, la realidad es diversa y plural. Nuestros relatos, que son los que la reproducen y la producen, tienen que estar hechos con esa misma materia; así que votaremos a favor. Agradecemos a Limbo su iniciativa, y nos alegramos de que desde la Asamblea de Madrid se contribuya a dar un paso en ese sentido, a pesar de los representantes de la Edad Media que aún andan por aquí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Le pregunto al Grupo Popular, a la señora Greciano, si va a abrir turno de réplica.

La Sra. **GRECIANO BARRADO**: Gracias, presidenta. Sí, muy brevemente. Quiero dar las gracias a los grupos que van a apoyar esta iniciativa. Efectivamente, como ha dicho el señor Morano, estamos hablando de la precariedad de actores y actrices, ese es el fundamento de esta PNL. Y cuando hablaba de revolución del 2 de mayo, me refería a la revolución y a la lucha por la libertad. Sé que usted lo ha entendido, pero para que quede claro en cuanto a su intervención.

Señor Babé, ni consenso progre ni ODS, como ha dicho, sino, efectivamente, tal como defiende nuestra presidenta, defendemos la libertad. No se obliga nada a nadie, y le pido que, si no va a votar a favor, al menos se abstenga, porque votar en contra es ir contra corriente. Los castings no son abiertos siempre, y si los actores y actrices nos piden ayuda para que los castings abiertos sean la tónica habitual para facilitar su trabajo y reflejar la sociedad diversa en la que vivimos, usted y todos los que estamos aquí creo que hace un año hoy exactamente nos presentamos a las elecciones para mejorar la vida de los madrileños, no para volver la cabeza cuando vienen a contarnos un problema que es bastante habitual. Le repito: no obligamos nada a nadie, aprobamos una forma mejor de llevar a cabo un casting, una forma de evitar no ya los consensos progres de los que usted nos ha hablado, sino de los problemas que un casting supone para mujeres, para discapacitados o para intérpretes de mayor edad. Proponemos que sumemos a la libertad de crear una obra la libertad de hacer un casting y elegir a las mejores actrices y actores sin condicionantes, es decir, más libremente aún. Hemos presentado una PNL que es libertad no solo en la creatividad, sino también en la forma de elegir a los actores.

Señora Beirak, si repasa mi intervención, verá que me he referido a partidos de todo el espectro político que utilizan la raza y no la libertad para su argumentario político, que es lo que le estaba explicando al señor Babé, que esta PNL habla de libertad. No he hablado de la izquierda, pero, si quiere usted que hablemos de la izquierda, me apena enormemente que no hayan entendido que no es una imposición esta PNL, porque esa sí es más propia de la izquierda. Estamos proponiendo que se fomente, no que se imponga nada, y mucho menos que se prohíba la creatividad de autores y guionistas, porque en el PP, como le estaba explicando, también defendemos la excelencia, y no tendremos a los mejores actores o actrices si no atendemos a su calidad, en vez de a su apariencia.

Me apena que ninguna de sus señorías haya visto más allá del color de la piel, excepto la señora Beirak, que ha hablado de personajes femeninos y masculinos, porque lo primero que pensé cuando tratamos esta iniciativa con Limbo fue en otros condicionantes físicos, como el peso, la discapacidad o la edad, y me apena que, a pesar del aplauso, que les agradezco enormemente, no hayamos alcanzado una unanimidad. Solo les pido que apoyen los castings abiertos y las mentes las tengan abiertas también. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Greciano. Seguimos con el turno del señor Morano. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Me estaba gustando mucho la intervención de la representante del Partido Popular hasta que ha dicho que la izquierda impone. ¡Joe, la derecha, en la historia del mundo, jamás ha impuesto nada a nadie nunca! ¡Vaya! *(Risas.)* Vamos a tener un poco de contención en el Estado español, por favor. *(Rumores.)* Hombre, es que, ¡de verdad! En fin.

Yendo al asunto, señor Babé, aquí se está votando -lo ha explicado la señora Villa perfectamente antes- que se hagan castings respetando la libertad artística, que no estén restringidos

a unas determinadas características. ¡Pero cómo pueden estar ustedes en contra! Es que usted plantea los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ustedes, cuando no saben qué decir, dicen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que es equivalente -hablando de derechas que imponían- al contubernio judeo-masónico-bolchevique. ¡Es lo mismo! Y ahí les encaja lo que sea. ¿Sabe qué pasa? Que a ustedes les molesta cuando pasa en un determinado sentido. ¿Usted se cree que Cleopatra se parecía a Elisabeth Taylor? ¿Usted se cree que Jesucristo se parecía a Christian Bale? ¿O que Isabel la Católica se parecía a Michelle Degener? Mire cualquier cuadro de Isabel la Católica. No quiero desarrollar esto. *(Risas.) (Rumores.)* No, claro, es que a ustedes esto no les molesta. Y a un héroe de origen mejicano, Antonio J. Méndez, la persona que liberó a los rehenes de Irán, le hacen una película y es Ben Affleck. ¡Tela! Y esto a ustedes les parece perfecto.

Es que aquí hay otro problema, que aquí se han hecho condicionamientos sobre las verdades históricas y sobre las libertades artísticas, pero en sentido contrario, para perjudicar a unas determinadas personas, ¡y ya está! Y en esto es en lo que ustedes quieren seguir, y punto. Y no sigan con su cruzada de intentar hacer pensar a los madrileños que la señora Isabel Díaz Ayuso y el PP son de izquierdas. Ya les digo yo que no lo son, y por mucho que lo digan no lo van a ser. A veces, el sentido común está por encima de las ideologías. Estamos diciendo que cuando no haya un condicionamiento artístico no se ponga un condicionamiento en el casting, y ustedes cogen y votan en contra. Pues, bueno, la historia les pasará por encima, señor Babé, qué quiere que le diga. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Morano. Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Vox, del señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Vuelvo a reiterar que estamos absolutamente sorprendidos de la proposición que hoy debatimos. Yo pensaba que vivíamos en un país, en España, que era un Estado libre, donde cada uno puede elegir libremente, como decía el señor Morano; donde se eligen actores con total libertad, sin ningún tipo de restricción, sin cuotas de ningún tipo. Y esa libertad la vamos a defender siempre, y parece que ustedes, los del Partido Popular, han venido hoy con el pie cambiado y se asocian con el Grupo Podemos, con los socialistas y con Más Madrid para defender algo alucinante, que es la visibilización. ¿De qué? Pero ¿qué se cree, que estamos ciegos nosotros y no vemos a las personas? ¿Tendrán la libertad los guionistas, los directores, los productores, para elegir a los personajes que estimen oportuno? ¿Es que tenemos que estar siempre con el tema de cuotas? ¿Es que los criterios los fijan ustedes y reparten con la izquierda lo políticamente correcto?

Le recuerdo, señor Morano, que, efectivamente, en el objetivo 10.2 de los ODS se habla de potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen o religión. ¿Quién discute eso? ¡Nadie, nadie lo discute!, porque realmente en España hoy se puede elegir en función de cualquier origen, de cualquier etnia, de cualquier discapacidad, de cualquier sexo, etcétera. Entonces, no vengan ustedes con cuentos, de verdad, absurdos. ¿Es que en una película ambientada en China

tenemos que elegir personajes, actores, actrices, que no tengan en cuenta su aspecto? Si estamos hablando de una película de China, pues lo normal es que salgan personas de aspecto oriental que puedan ser chinos. ¿O es que Don Quijote, si lo ponemos de color, no llamaría la atención? Ya sé que para la señora Beirak la creatividad forma parte de sorprender. Lo respeto, me parece perfecto. Allá el productor que haga una película sobre Don Quijote y ponga una persona de color. Me parece perfecto, no pasa nada. ¿O es que ponemos una película de Martin Luther King y ponemos a un rubio alto, blanco, de ojos azules? A ver qué les parece, a ver si Martin Luther King tenía ese aspecto. Podemos convencer al espectador de que es Martin Luther King, pero lo normal es que para elegir una película sobre Martin Luther King tengamos en cuenta a una persona de color; sería lo lógico, porque parece que es simplemente atenerse a la historia, a esa historia que usted, señor Morano, muchas veces desconoce, porque cuando ataca usted al Grupo Vox, nos ataca siempre hablando de la historia, que, por cierto, la historia de España es muy gloriosa, y parece que usted no la conoce suficientemente. Usted siempre utiliza ese argumento.

Por tanto, señorías, lo único que pido es sentido común y libertad, que es lo que ustedes y su presidenta predicán. Entonces, hablemos de libertad. ¿Qué necesidad hay de plantear ahora mismo un debate estéril, abierto? Es que no tiene sentido, es que no hace falta dar visibilidad a algo que es evidente, que ya está abierto. Es que a ustedes, insisto, de vez en cuando les entra el complejo sobre lo progre y, entonces, se tienen que poner con la izquierda para hacerse la foto. Yo no lo entiendo, sinceramente, no lo entiendo. Respeto mucho su posición, pero no la comparto. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Babé. Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Muchas gracias, presidenta. No sé si usted sabe, señor Babé, que la biopic de Alejandro Dumas fue interpretada por Gérard Depardieu. Alejandro Dumas fue una persona afrodescendiente, pero es tan increíble que una persona afrodescendiente destacara tanto en la sociedad francesa que la tuvo que interpretar un actor blanco. Usted disfruta de su libertad, pero también disfruta de sus privilegios de hombre blanco, de clase media; privilegios que otras personas no tienen y que el Estado de derecho tiene la obligación de promover y proteger, y de eso va esta proposición no de ley.

Buscamos promover que los actores y actrices de origen diverso puedan hacer su trabajo en igualdad de condiciones que el resto de sus compañeros de profesión, tan sencillo como eso. El resto, las ODS, todo ese rollo que se hace usted, no viene a cuento, no viene al caso; viene al caso resolver un problema que está sucediendo y cuya solución los expertos en esta cuestión y la gente que está sufriendo ese problema han llegado a una conclusión que usted no comprende, porque, probablemente, en su vida haya sufrido racismo jamás. Pues esto es a lo que vamos. No ha quedado claro cuáles son sus posiciones para no apoyar esta PNL. De nuevo, se quedan ustedes atrás en la historia. Seguiremos esperándoles, o acabarán ustedes desapareciendo.

Yo creo que no tengo más que decir, salvo, de nuevo, agradecer a Limbo Producciones y al PP esta proposición no de ley, y reitero nuestro voto a favor. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Beirak, cierra usted el turno de los grupos.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: En realidad, lo que voy a decir es un poco reiterativo. Creo que todos los grupos hemos explicado al portavoz, por A y por B, que no es una obligación, que no son cuotas, que se trata, digamos, de abrir, no de cerrar. Las propias profesionales de castings reconocen que tienen ese automatismo y que, por inercia, se piensa en que los intérpretes son blancos y que, si hubiera otras posibilidades, se podría desactivar ese automatismo. Es decir, que ni siquiera es una cosa los grupos políticos, sino que también se piensa desde el propio sector. Me ponía un ejemplo que no recuerdo, que le dijera a no sé qué productor que pusiera una persona racializada a ver qué pensaba. Bueno, pues mírese las entrevistas de los productores y de las productoras de David Copperfield, de los Bridgerton, y lo que dicen -¡claro que sí!- es que son éxitos y que menos mal que han adoptado este tipo de estrategias.

Ustedes también pensaban hace unos años que no había que incorporar medidas, y en este caso sí digo de acción positiva, que no es lo que se está proponiendo aquí, y que nosotros sí que haríamos, para introducir una igualdad en el sector cultural en relación con el género. No lo pensaban, y pensaban que las mujeres estaban excluidas porque no tenían talento. Bueno, pues es que la propia realidad ha demostrado que no, que claro que había unos sesgos y que claro que había que intervenir, y es lo mismo que sucede aquí. De todas maneras, no me sorprende su posición, la de un partido cuya portavoz tacha de progre la última de Star Wars porque está protagonizada por una mujer. Entonces, si ese es el nivel del debate, pues tampoco tengo mucho más que decir.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Beirak. Bien, no habiéndose presentado enmiendas al texto, les pido que comuniquen las sustituciones. Entiendo, señor Morano, que usted votará y que hacemos como que el señor Mbaye no está. *(Pausa.)* Vale. ¿Alguna sustitución más por parte de los grupos parlamentarios? *(Pausa.)* Señora Villa, ¿no hay sustituciones? *(Pausa.)* Vale. En Más Madrid tampoco, en el Grupo Parlamentario Popular tampoco y en Vox tampoco. Por lo tanto, votamos la iniciativa. *(Pausa.)* Queda aprobada la proposición no de ley aprobada por el Grupo Popular.

Pasamos al último punto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Ruegos o preguntas a la Mesa? *(Pausa.)* Dígame, señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Simplemente quiero reiterar la solicitud de que las enmiendas lleguen cuando se registran, no esperar a las veinticuatro horas previas, como he comentado con la Mesa y con los portavoces.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Babé, le agradezco el recordatorio. Le he dicho a su señoría que lo íbamos a tratar en la reunión de Mesa y Portavoces, pero no me importa que lo diga en abierto, si todos nos escuchamos; está muy bien que esto lo oigamos todos por las enmiendas, y también que oigamos todos que, en la reunión de la Mesa, ahora, vamos a tratar una salida cultural. Y yo, además, les voy a ofrecer alguna más, señora Torija; como no siempre viene su señoría, porque no es su papel, quiero que sepa que ese calendario de visitas estaba ya en cartel. ¿Vale? Pues se levanta la sesión, y ruego a los portavoces, por favor, que se acerquen, que tenemos Mesa.

*(Se levanta la sesión a las 13 horas y 51 minutos).*



**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid